

Cedulas Urbanisticas



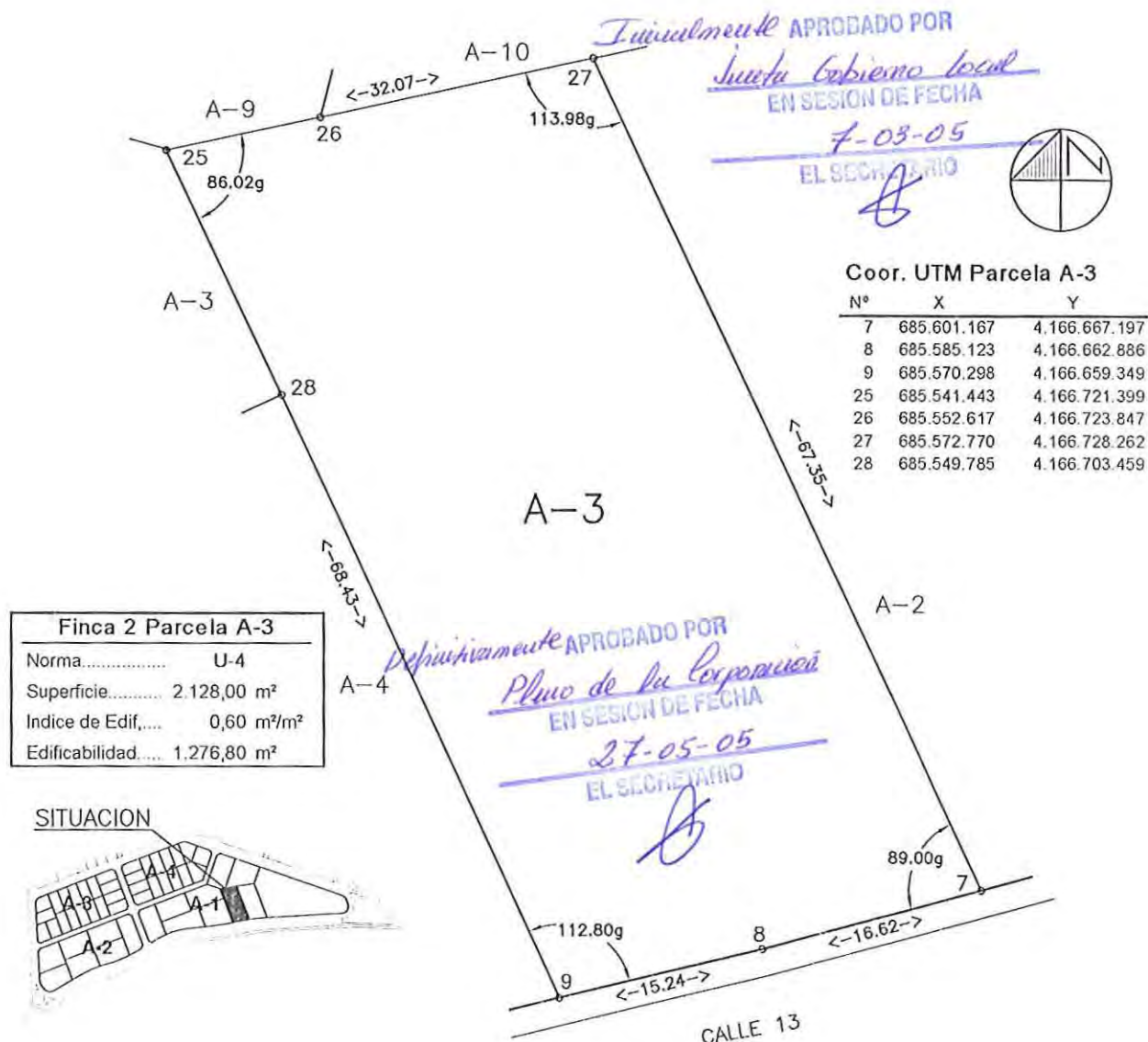
VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



Finca nº 2 Parcela A-3

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.128,00 m², que linda al Norte con parcela A-10; al Sur con c/ 13; al Este con parcela A-1 y al Oeste parcelas A-4 y A-8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.276,80 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.059,37 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 2. PARC. A-3

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

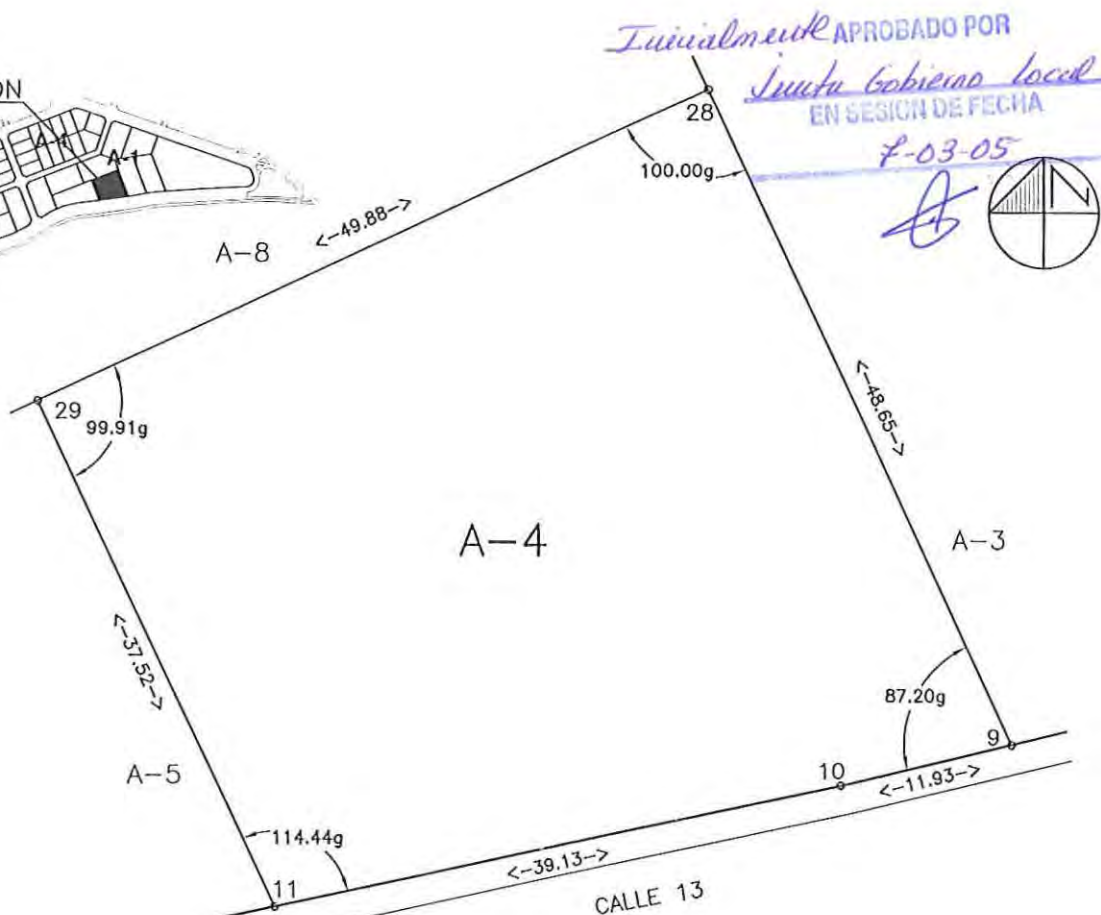
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de

SITUACION



Finalmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

[Firma]



Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

[Firma]

Finca 3 Parcela A-4	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.153,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.291,80 m ²

Coord. UTM Parcela A-4

Nº	X	Y
9	685.570.298	4.166.659.349
10	685.558.694	4.166.656.581
11	685.520.429	4.166.648.430
28	685.549.785	4.166.703.459
29	685.504.559	4.166.682.428

Finca nº 3 Parcela A-4

- INDUSTRIAL-Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.153,00m², que linda al Norte con parcela A-8; al Sur con c/ 13; al Este con parcela A-3; y al oeste con parcela A-5.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.291,80m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64%de los gastos de urbanización del Polígono Industrial que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.424,26 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 3. PARC. A-4

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de...

SITUACION



Finca 4 Parcela A-5

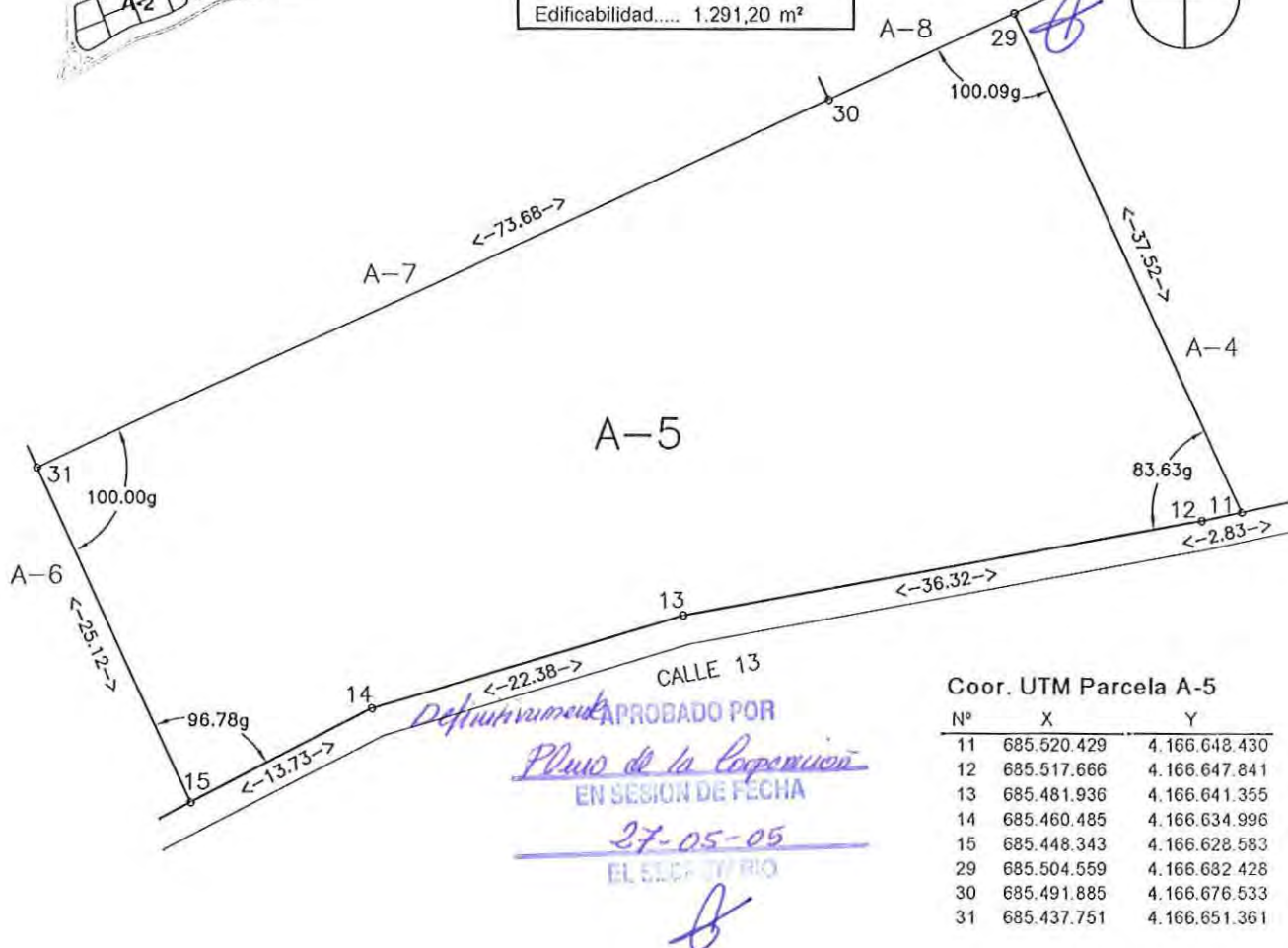
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.152,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.291,20 m ²

Definitivamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO



Coord. UTM Parcela A-5

Nº	X	Y
11	685.520.429	4.166.648.430
12	685.517.666	4.166.647.841
13	685.481.936	4.166.641.355
14	685.460.485	4.166.634.996
15	685.448.343	4.166.628.583
29	685.504.559	4.166.632.428
30	685.491.885	4.166.676.533
31	685.437.751	4.166.651.361

Finca nº 4 Parcela A-5

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.152,00 m², que linda al Norte con parcela A-8; al Sur con c/ 13; al Este con parcela A-4; y al Oeste con parcela A-6.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.291,20 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.409,67 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 4. PARC. A-5

ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

30.360 LA UNION

s.h.esquivá@retemail.es

Tel. 968.33.75.13

Fax 968.54.21.17



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

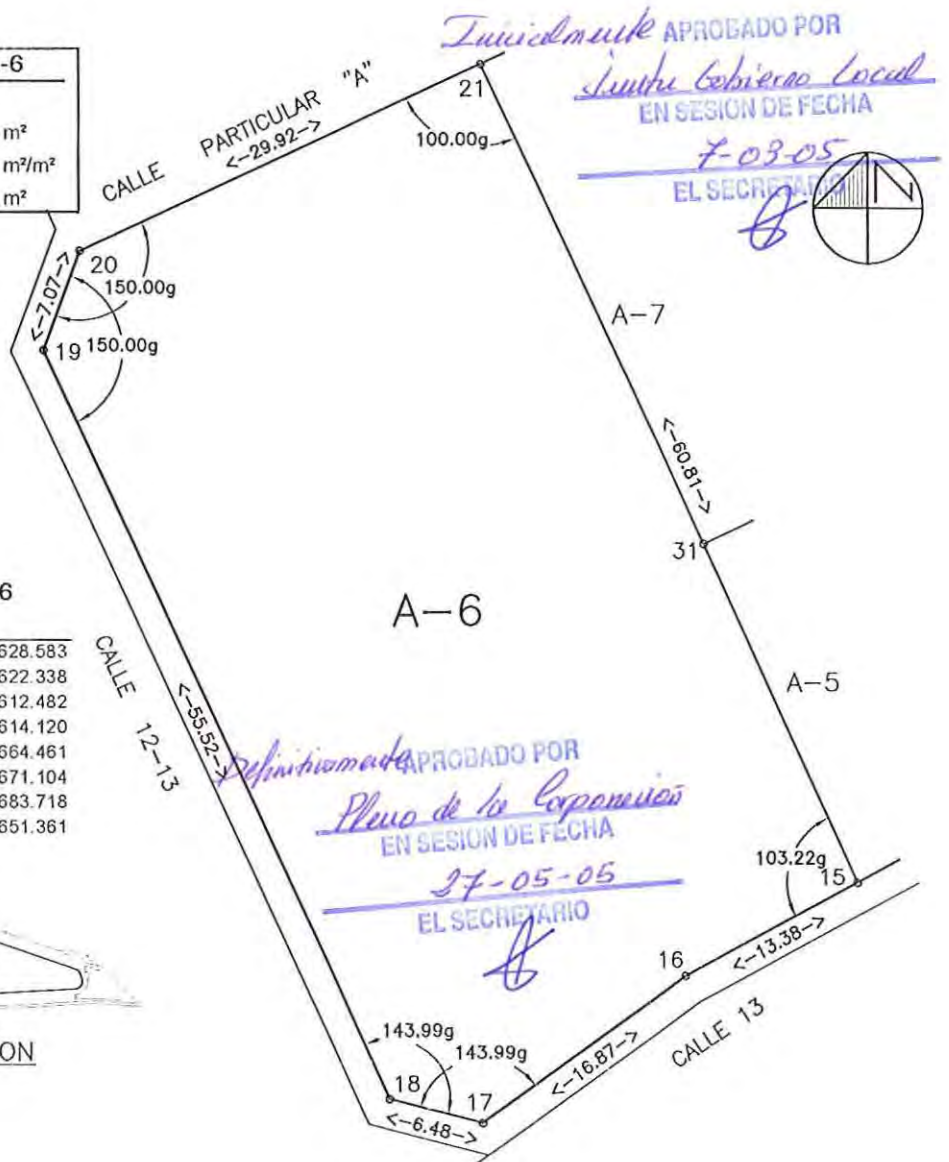
Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los autores

Finca 5 Parcela A-6	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.161,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.296,60 m ²

Coord. UTM Parcela A-6

Nº	X	Y
15	685.448.343	4.166.628.583
16	685.436.516	4.166.622.338
17	685.422.827	4.166.612.482
18	685.416.564	4.166.614.120
19	685.393.153	4.166.664.461
20	685.395.578	4.166.671.104
21	685.422.705	4.166.683.718
31	685.437.751	4.166.651.361



Finca nº 5 Parcela A-6

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.161,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con c/ 13; al Este con parcelas A-5 y A-7 y al Oeste con vial
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.296,60 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.541,03 Euros

CEDULA URBANISTICA

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

FINCA Nº 5. PARC. A-6

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

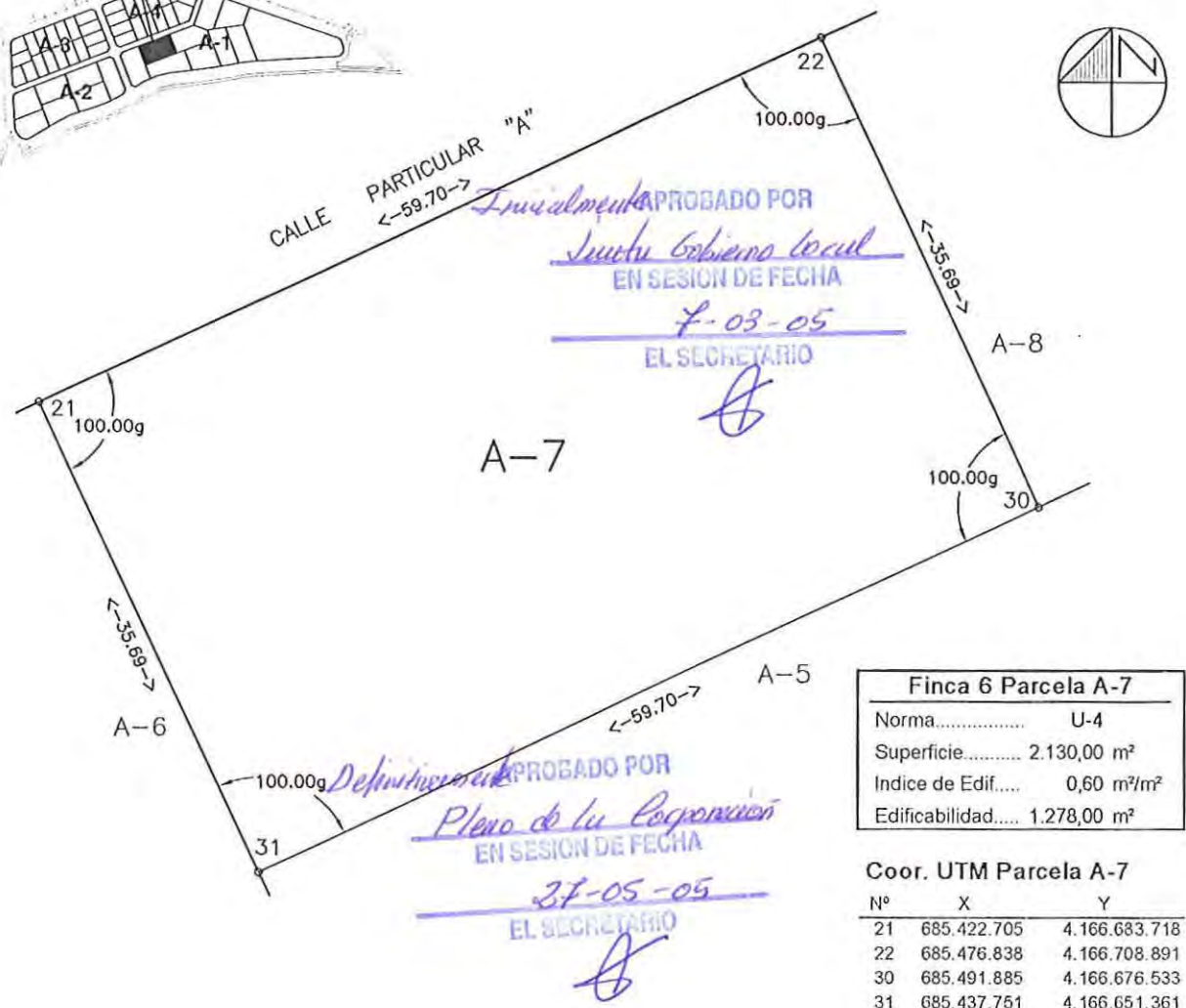
04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio que autoriza la firma es el de Murcia

SITUACION



Finca 6 Parcela A-7

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.130,00 m ²
Índice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.278,00 m ²

Coord. UTM Parcela A-7

Nº	X	Y
21	685.422.705	4.166.683.718
22	685.476.838	4.166.708.891
30	685.491.885	4.166.676.533
31	685.437.751	4.166.651.361

Finca nº 6 Parcela A-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 2.130,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcela A-5; al Este con parcela A-8; y al Oeste con Parcela A-6
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.278,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.088,56 Euros
- Le corresponde el 8,48% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 6. PARC. A-7

ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

30.360 LA UNION

s.h.esquivá@retemail.es

Tel. 968.33.75.13

Fax 968.54.21.17

VISADO
Normal04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de este documento

SITUACION

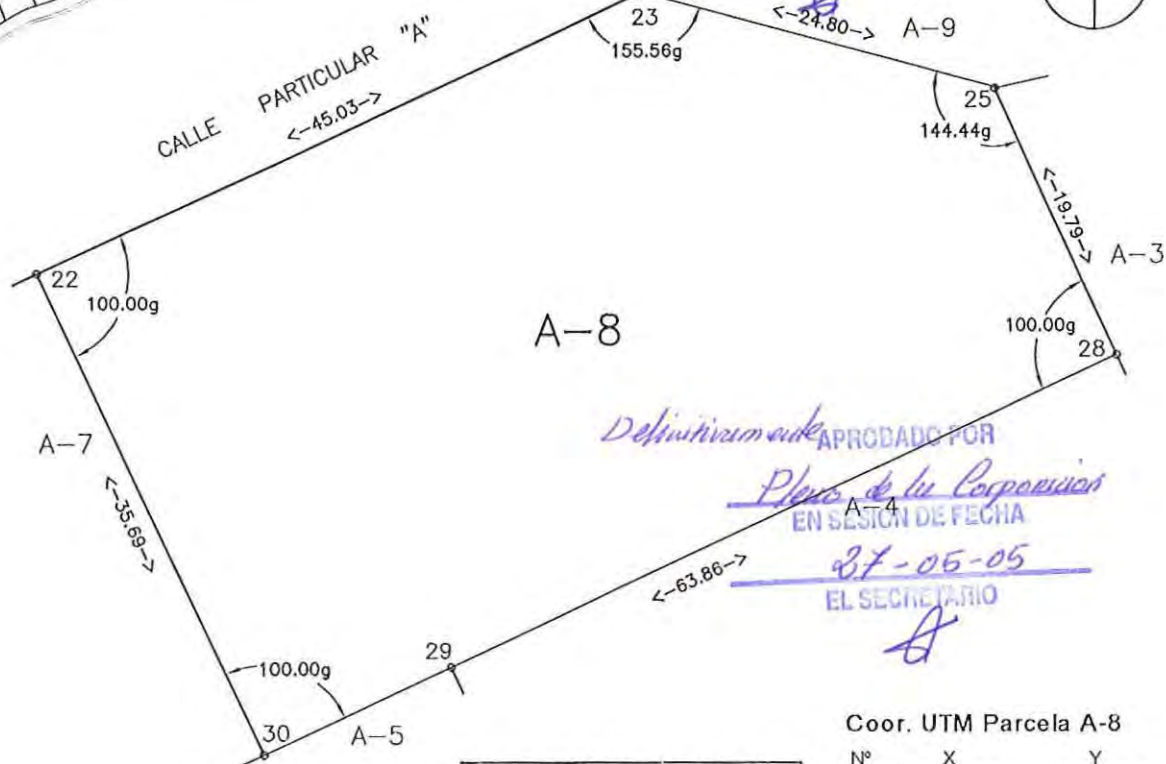


Inicialmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Corporación
EN SESION DE FECHA

8-05-05

EL SECRETARIO

Coord. UTM Parcela A-8

Nº	X	Y
22	685.476.838	4.166.708.891
23	685.517.663	4.166.727.876
25	685.541.443	4.166.721.399
28	685.549.785	4.166.703.459
29	685.504.559	4.166.682.428
30	685.491.835	4.166.676.533

Finca 7 Parcela A-8

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.130,00 m²
Indice de Edif.....	0,60 m²/m²
Edificabilidad.....	1.278,00 m²

Finca nº 7 Parcela A-8

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.130,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcela A-4; al Este con parcela A-3 y al Oeste con parcela A-7
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.278,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.088,56 Euros
- Le corresponde el 8,48% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 7. PARC. A-8

ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

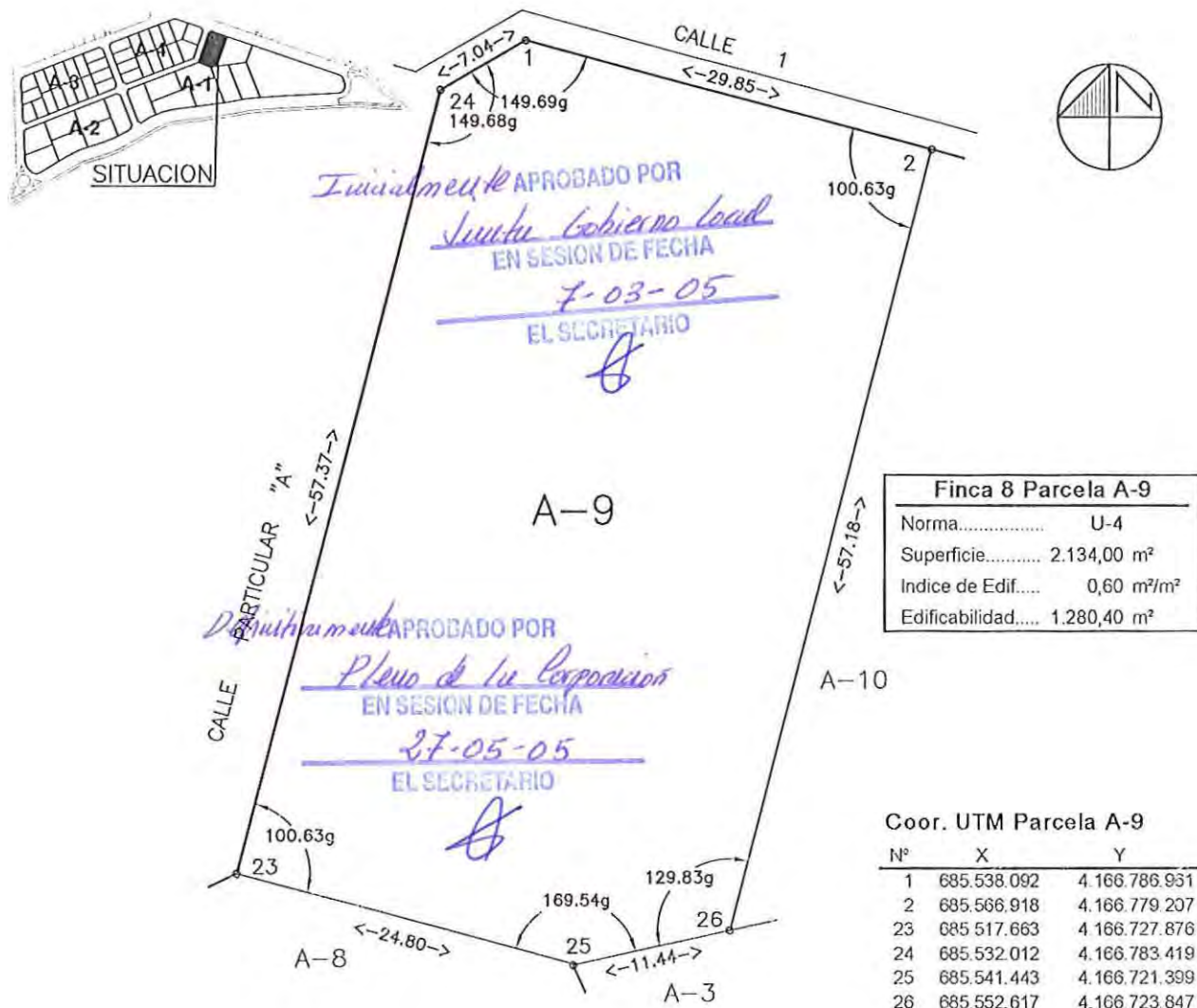
04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de



Finca nº 8 Parcela A-9

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.134,00 m², que linda al Norte con c/ 1; al Sur con parcela A-3; al Este con vial y al Oeste con parcela A-10.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.280,40 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.146,95 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 8. PARC. A-9

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los autores

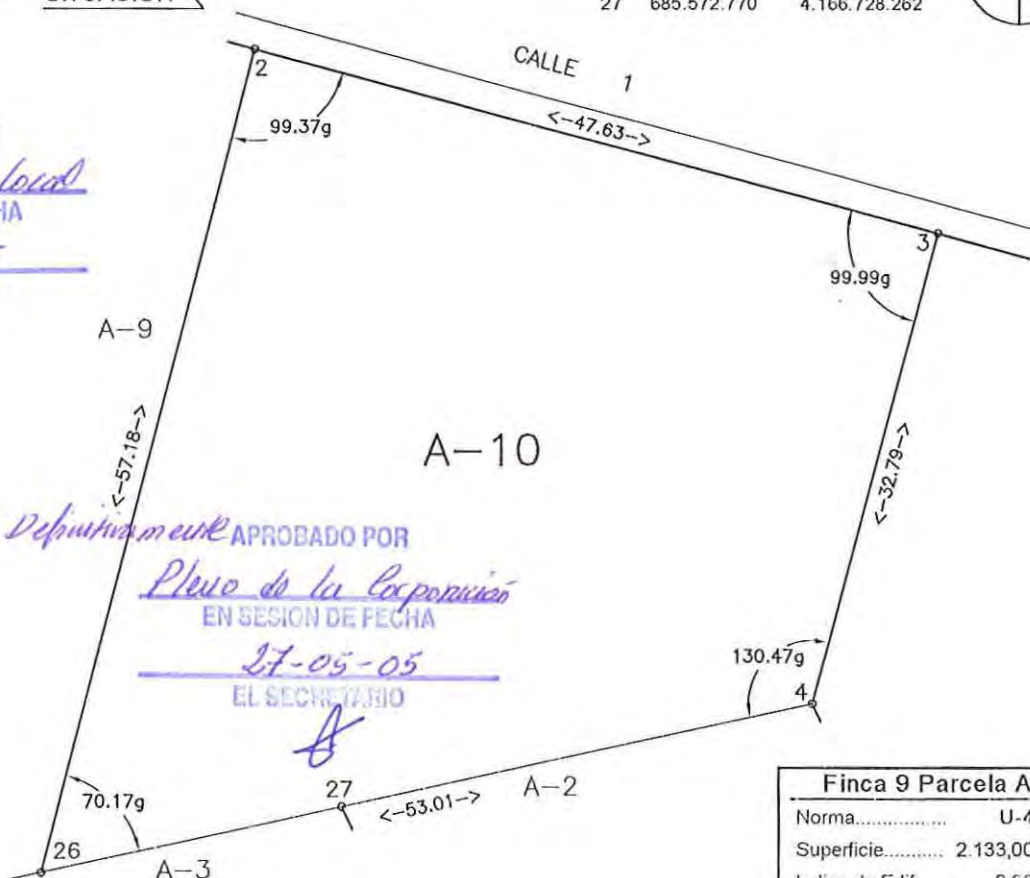


Coord. UTM Parcela A-10

Nº	X	Y
2	685.566.918	4.166.779.207
3	685.612.918	4.166.766.859
4	685.604.397	4.166.735.192
26	685.552.617	4.166.723.847
27	685.572.770	4.166.728.262



SITUACION



Finca 9 Parcela A-10	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.133,00 m²
Índice de Edif.,....	0,60 m²/m²
Edificabilidad.....	1.279,80 m²

Finca nº 9 Parcela A-10

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.133,00 m², que linda al Norte con c/ 1; al Sur con las parcelas A-2 y A-3; al Este con parcela A-1 y al Oeste con parcela A-9.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.279,80 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.132,35 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 9. PARC. A-10

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

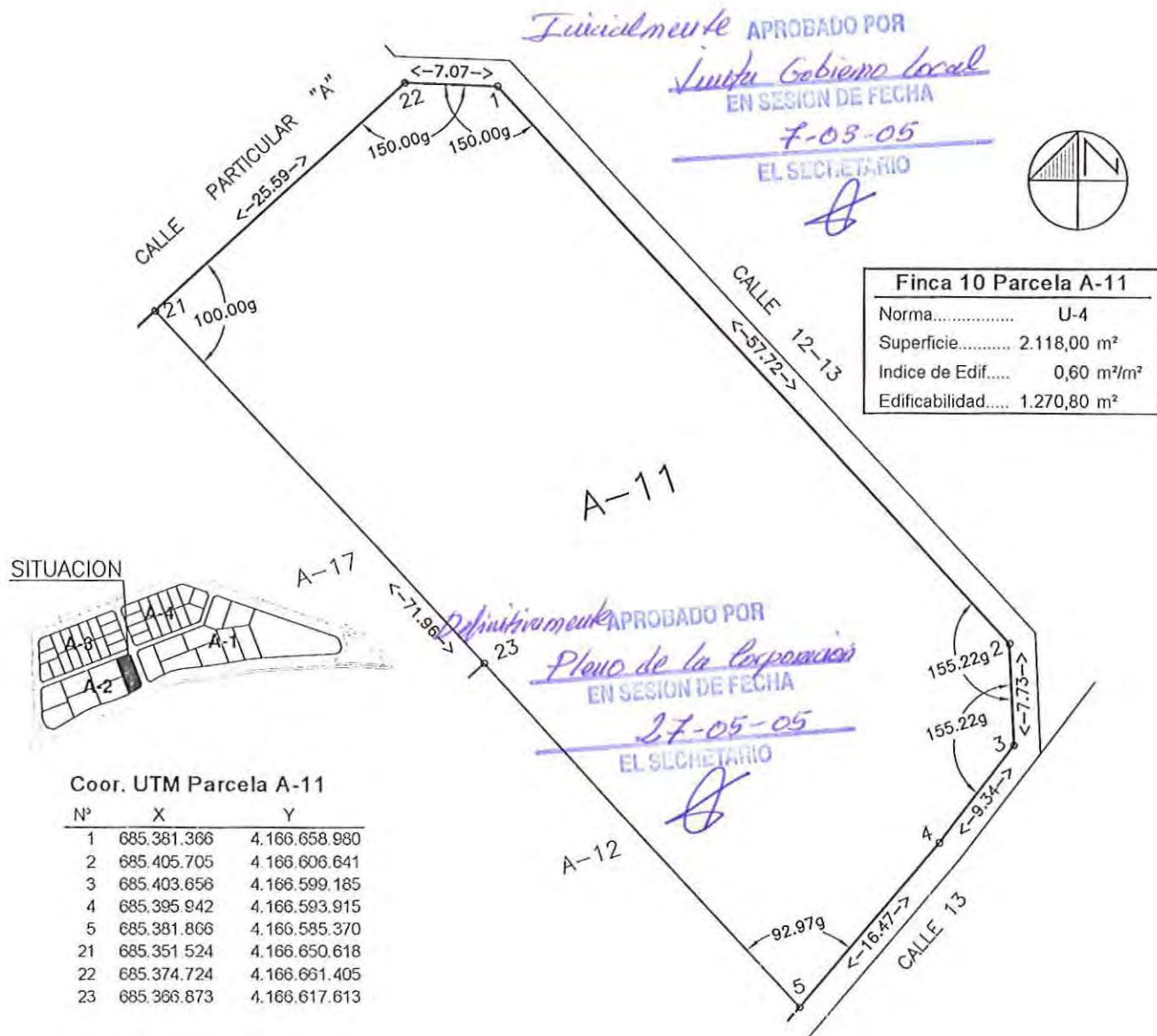
04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los autores



Finca nº 10 Parcela A-11

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.118,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con c/ 13, al Este con vial y al Oeste con parcelas A-17 y A-12.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs. 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.270,80 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,63% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 30.913,42 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 10. PARC. A-11

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

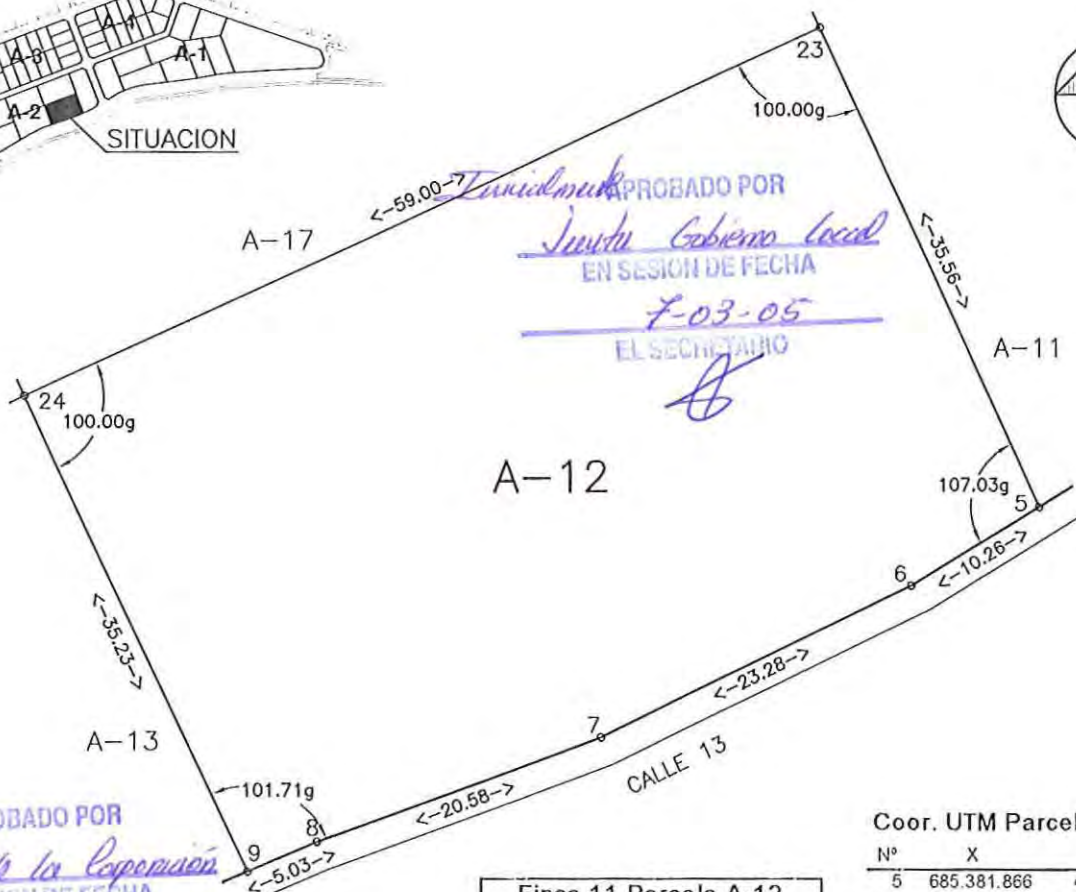
04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de este documento



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

Finca 11 Parcela A-12	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.147,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.288,20 m ²

Coord. UTM Parcela A-12

Nº	X	Y
5	685.381.866	4.166.585.370
6	685.373.096	4.166.580.045
7	685.352.177	4.166.569.830
8	685.332.843	4.166.562.786
9	685.328.230	4.166.560.789
23	685.366.873	4.166.617.613
24	635.313.374	4.166.592.734

Finca nº 11 Parcela A-12

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.147,00 m², que linda al Norte con parcela A-17; al Sur con c/ 1; al Este con parcela A-11; al Oeste con parcela A-13.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.288,20 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.336,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 11. PARC. A-12

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



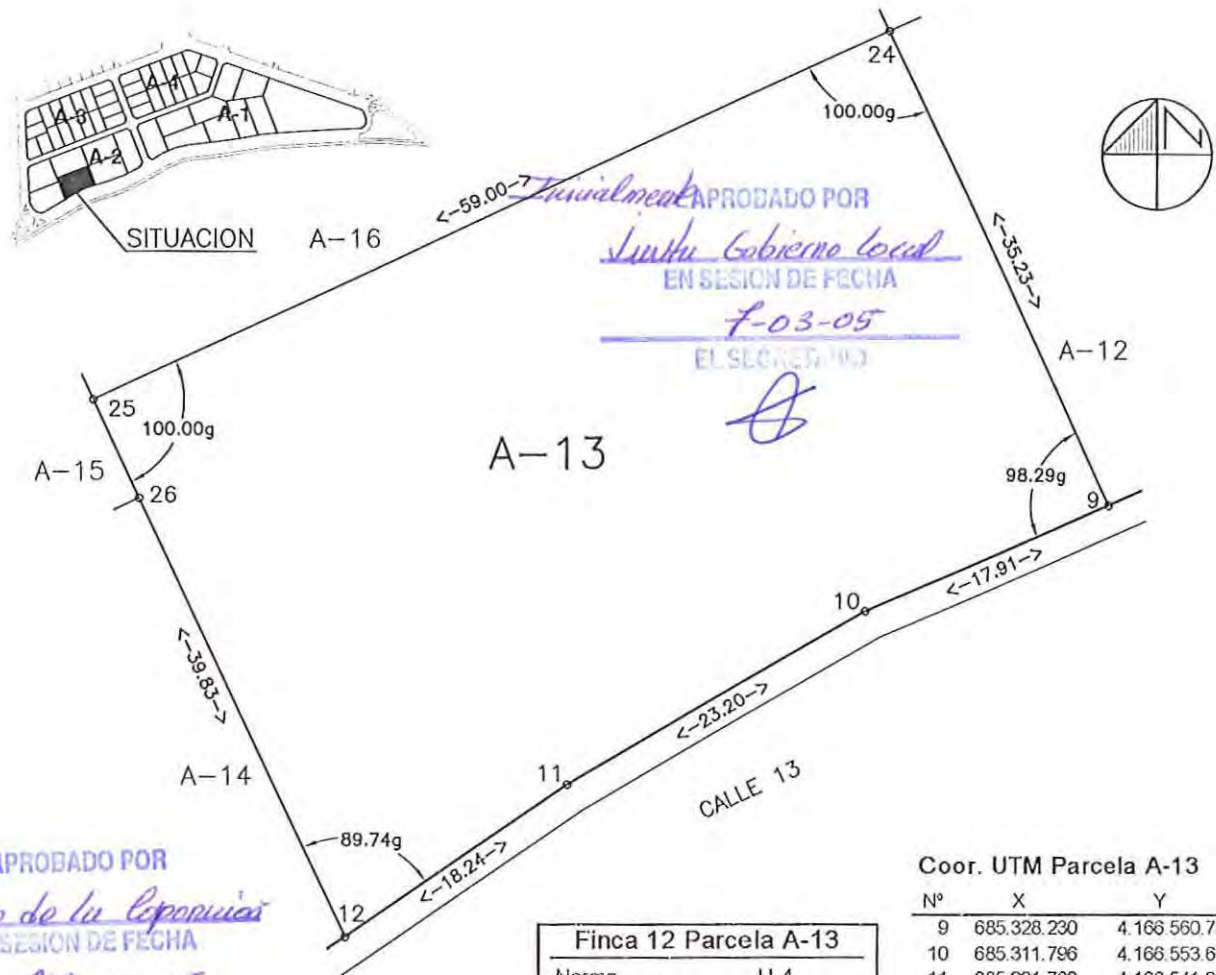
VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca 12 Parcela A-13	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.144,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.286,40 m ²

Coord. UTM Parcela A-13

Nº	X	Y
9	685.328.230	4.166.560.789
10	685.311.796	4.166.553.676
11	685.291.760	4.166.541.989
12	685.276.668	4.166.531.744
24	685.313.374	4.166.592.734
25	685.259.875	4.166.567.857
26	685.262.956	4.166.561.234

Finca nº 12 Parcela A-13

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.144,00 m², que linda al Norte con parcela A-16; al Sur con c/ 13; al Este con parcela A-12 y al Oeste con parcela A-14
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Bq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.286,40 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.292,90 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 12. PARC. A-13

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

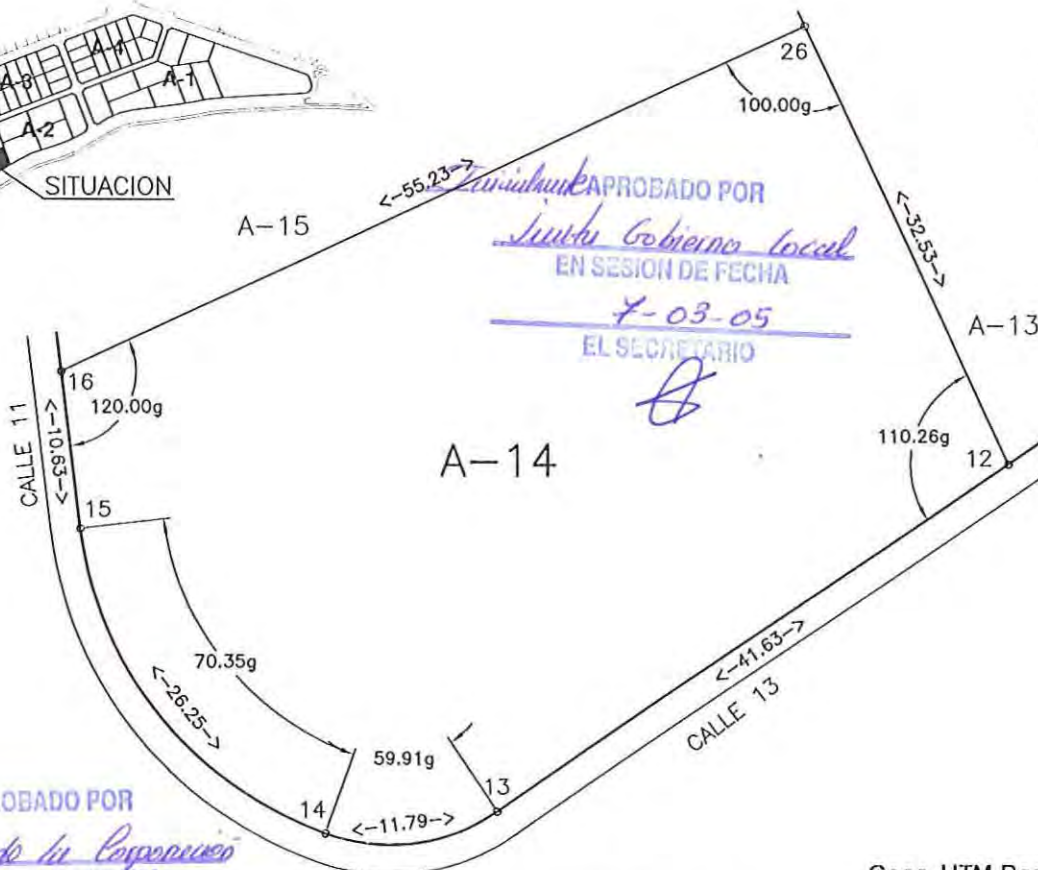
04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma electrónica



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

[Firma]

Finca 13 Parcela A-14	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.095,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.257,00 m ²

Coord. UTM Parcela A-14

Nº	X	Y
12	685.276.668	4.166.531.744
13	685.242.230	4.166.508.364
14	685.230.538	4.166.506.883
15	685.214.166	4.166.527.392
16	685.212.880	4.166.537.948
26	685.262.956	4.166.561.234

Finca nº 13 Parcela A-14

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.095,00 m², que linda al Norte con parcela A-15; al Sur con c/ 13; al Este con parcela A-13; al Oeste con c/ 11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.257,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,62% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 30.577,72 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 13. PARC. A-14

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquiva

ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17

s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de...



SITUACION

CALLE

PARTICULAR "A"

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO



A-15

A-16

A-13

A-14

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca 14 Parcela A-15	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.095,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.257,00 m ²

Coord. UTM Parcela A-15

Nº	X	Y
16	685.212.880	4.166.537.948
17	685.207.815	4.166.579.569
18	685.210.979	4.166.585.261
19	685.244.527	4.166.600.863
25	685.259.875	4.166.567.857
26	685.262.956	4.166.561.234

Finca nº 14 Parcela A-15

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.095,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con A-14; al Este con A-16 y al Oeste c/ 11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.257,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,62% de los gastos de urbanización, del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 30.577,72 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 14. PARC. A-15

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

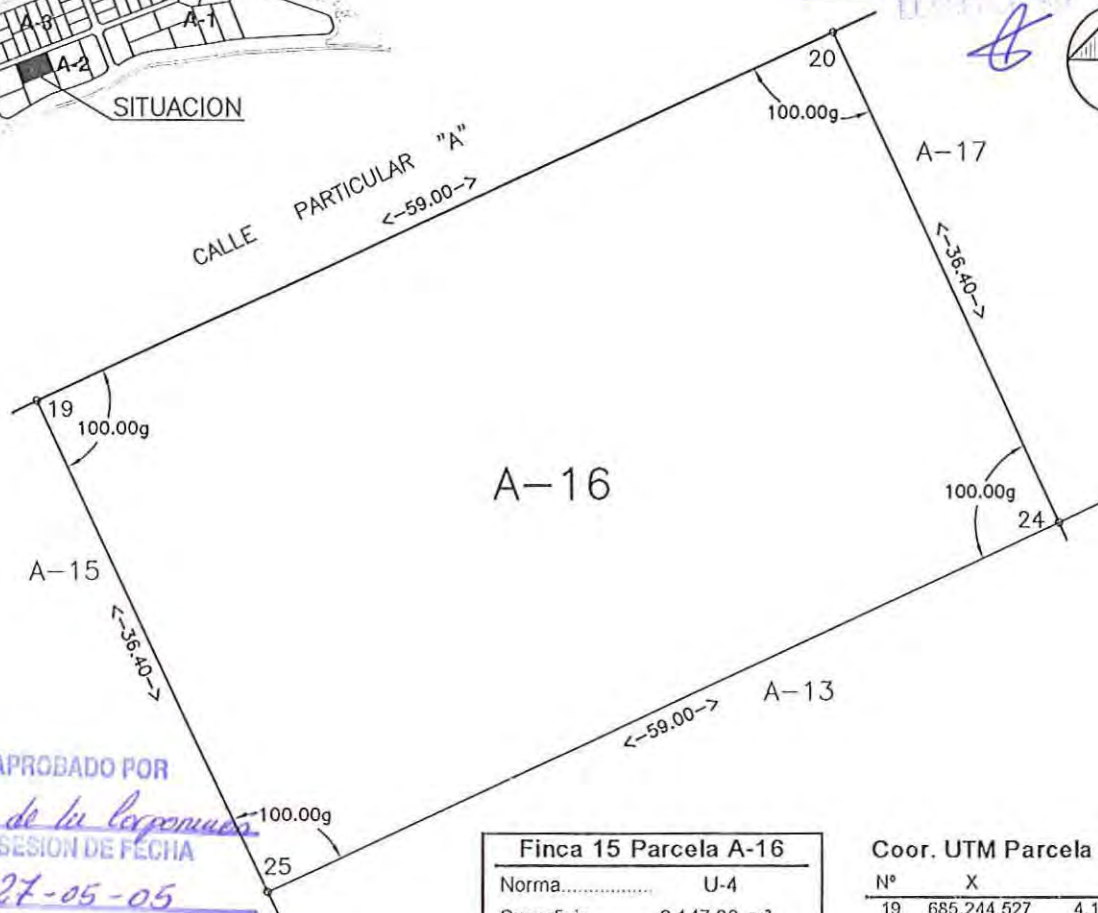
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los planos



SITUACION



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca 15 Parcela A-16

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.147,00 m ²
Indice de Edif.....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.288,20 m ²

Coord. UTM Parcela A-16

Nº	X	Y
19	685.244.527	4.166.600.863
20	685.298.025	4.166.625.740
24	685.313.374	4.166.692.734
25	685.259.875	4.166.567.857

Finca nº 15 Parcela A-16

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 2.147,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcela A-13; al Este con parcela A-17 y al Oeste con parcela A-15.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.288,20 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.336,69 Euros
- Le corresponde el 8,55% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 15. PARC. A-16

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivia
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivia@retemail.es

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

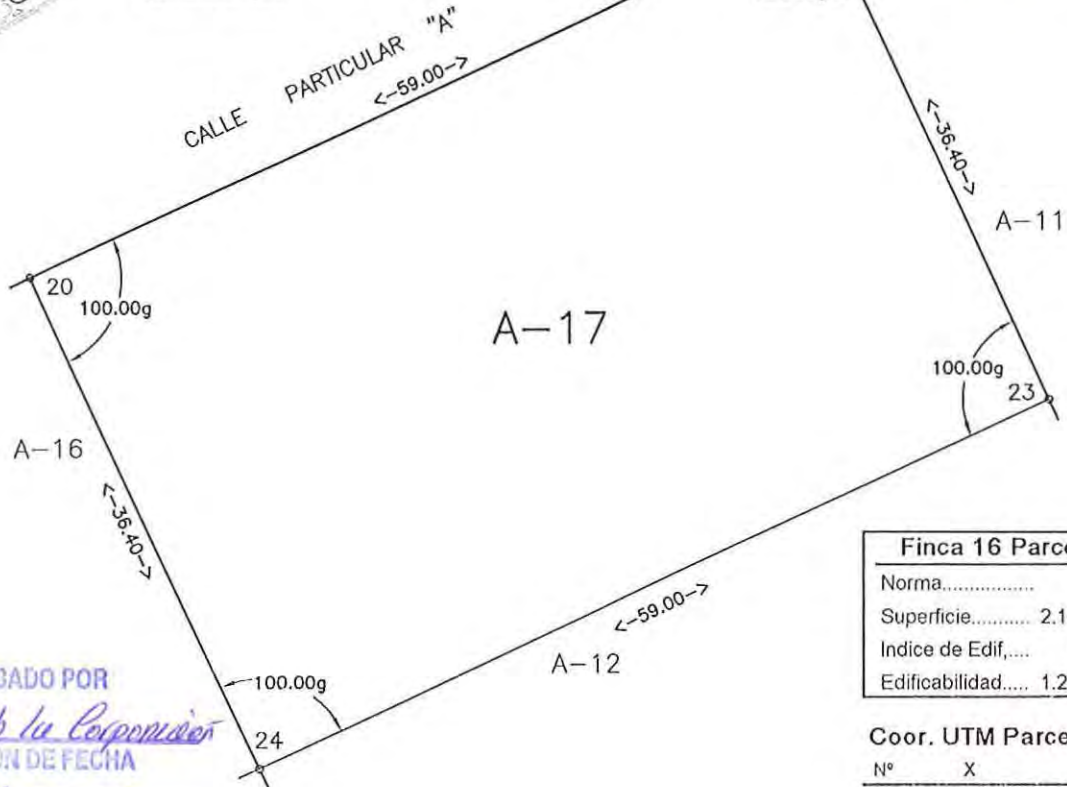
04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de...

Definitivamente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 16 Parcela A-17	
Norma.....	U-4
Superficie.....	2.147,00 m ²
Indice de Edif,....	0,60 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.288,20 m ²

Coord. UTM Parcela A-17		
Nº	X	Y
20	685.298.025	4.166.625.740
21	685.351.524	4.166.650.618
23	685.366.873	4.166.617.613
24	685.313.374	4.166.592.734

Definitivamente APROBADO POR
 Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 16 Parcela A-17
- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 2.147,00 m ² , que linda al Norte con vial; al Sur con parcela A-12; al Este con parcela A-11 y al Oeste con parcela A-16.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.288,20 m ² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,64% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 31.336,69 Euros
- Le corresponde el 8,55% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA		FINCA Nº 16. PARC. A-17	
ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN		arquitecto: salvador hernández esquiva ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17 s.h.esquiva@retemail.es	
SITUACION: POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN LA UNION		 VISADO Normal 04/02/2005 118212/6030 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA	
EXP. 02 / 05	FECHA: ENERO - 2005		
PROMOTOR: Aroche Inversiones S.L. REPRESENTANTES: Ignacio Barco Fernández y Jose Luis Capita Gallardo		ESCALA: 1/500 El Colegio garantiza la firma de los planos	



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 17 Parcela A18-1	
Norma.....	U-4
Superficie.....	751,46 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	561,58 m ²

Coor. UTM Parcela A18-1

Nº	X	Y
17	685.199.224	4.166.650.157
18	685.196.791	4.166.670.147
19	685.202.616	4.166.680.628
20	685.218.397	4.166.687.966
35	685.229.445	4.166.664.209

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 17 Parcela A18-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 751,46 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-2; al Este con parcela A18-18 y al Oeste con c/ 11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 561,58 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.661,06 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 17. PARC. A18-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
 salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 18 Parcela A18-2	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,50 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,12 m ²

Coord. UTM Parcela A18-2

Nº	X	Y
16	685.201.822	4.166.628.811
17	685.199.224	4.166.650.157
34	685.235.264	4.166.651.697
35	685.229.445	4.166.664.209
36	685.238.067	4.166.645.666
37	685.217.666	4.166.636.179

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 18 Parcela A18-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,50 m², que linda al Norte con parcela A18-1; al Sur con parcelas A18-3 y A18-4; al Este con las parcelas A18-18 y A18-5 y al Oeste con c/ 11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,12 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.625,42 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 18. PARC. A18-2

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA. **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los planos



Tratamiento APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 19 Parcela A18-3	
Norma.....	U-4
Superficie	751,52 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	561,63 m ²

Coord. UTM Parcela A18-3

Nº	X	Y
13	685.231.728	4.166.605.939
14	685.210.593	4.166.596.110
15	685.205.455	4.166.598.965
16	685.201.822	4.166.628.811
37	685.217.666	4.166.636.179

Tratamiento APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 19 Parcela A18-3

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 751,52 m², que linda al Norte con parcela A18-2; al Sur con vial, al Este con parcela A18-4 y al Oeste con c/ 11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 561,63 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.662,15 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 19. PARC. A18-3

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

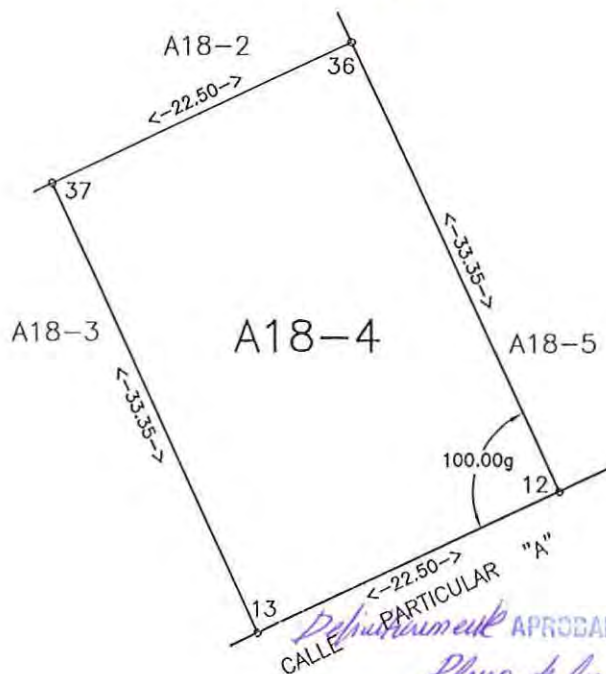
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los planos
 para su presentación en el Ayuntamiento de La Unión



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 20 Parcela A18-4	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,37 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,77 m ²

Coord. UTM Parcela A18-4

Nº	X	Y
12	685.252.129	4.166.615.426
13	685.231.728	4.166.605.939
36	685.238.067	4.166.645.666
37	685.217.666	4.166.636.179

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 20 Parcela A18-4

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,37 m², que linda al Norte con parcela A18-2; al Sur con vial; al Este con parcela A18-5 y al Oeste con parcela A18-3.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,77 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.641,24 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 20. PARC. A18-4

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Collegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

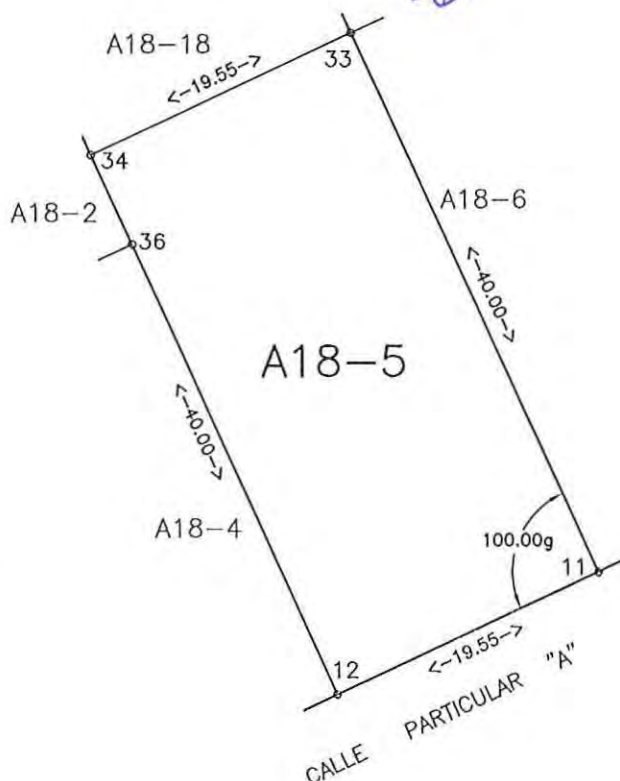
El Colegio garantiza la firma de...



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 21 Parcela A18-5	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m²
Indice de Edif.....	0,7473 m²/m²
Edificabilidad	584,41 m²

Coor. UTM Parcela A18-5

Nº	X	Y
11	685.269.856	4.166.623.669
12	685.252.129	4.166.615.426
33	685.252.991	4.166.659.939
34	685.235.264	4.166.651.697
36	685.238.067	4.166.645.666

Finca nº 21 Parcela A18-5

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela A18-18; al Sur con vial; al Este con parcela A18-6 y al Oeste con parcela A18-4.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros
- Le corresponde el 3,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 21. PARC. A18-5

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de: **Salvador Hernández Esquivá**



SITUACION

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 22 Parcela A18-6	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-6

Nº	X	Y
10	685.287.583	4.166.631.913
11	685.269.856	4.166.623.669
32	685.270.718	4.166.668.182
33	685.252.991	4.166.659.939

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
31-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 22 Parcela A18-6

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela A18-17; al Sur con vial; al Este con parcela A18-7 y al Oeste con parcela A18-5.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros
- Le corresponde el 3,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 22. PARC. A18-6

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

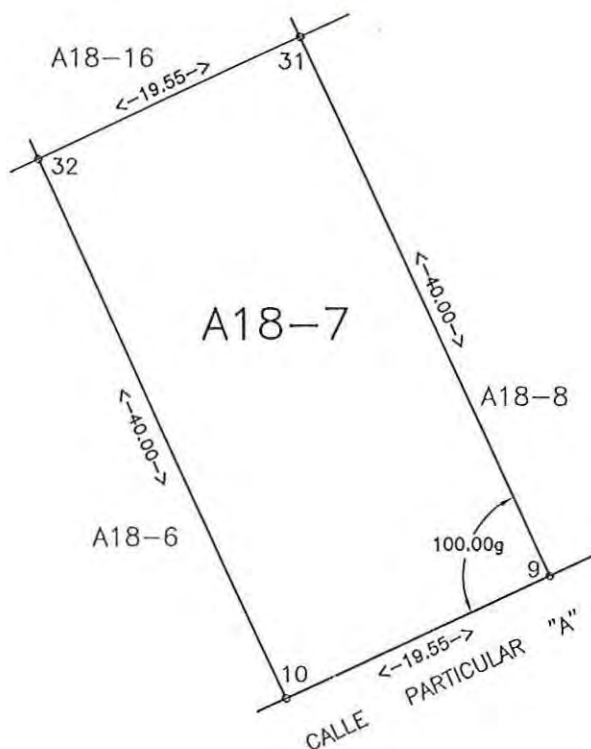
El Colegio garantiza la firma de...



Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 23 Parcela A18-7	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coor. UTM Parcela A18-7

Nº	X	Y
9	685.305.310	4.166.640.157
10	685.287.583	4.166.631.913
31	685.288.445	4.166.676.426
32	685.270.718	4.166.668.182

Finca nº 23 Parcela A18-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela A18-16; al Sur con vial; al Este con parcela A18-8 y al Oeste con parcela A18-6.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n.ºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros
- Le corresponde el 3,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 23. PARC. A18-7

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los expedientes



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 24 Parcela A18-8	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-8

Nº	X	Y
8	685.323.037	4.166.648.400
9	685.305.310	4.166.640.157
30	685.306.171	4.166.684.669
31	685.288.445	4.166.676.426

Finca nº 24 Parcela A18-8

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela A18-15; al Sur con vial; al Este con parcela A18-9 y al Oeste con parcela A18-7.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros
- Le corresponde el 3,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 24. PARC. A18-8

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

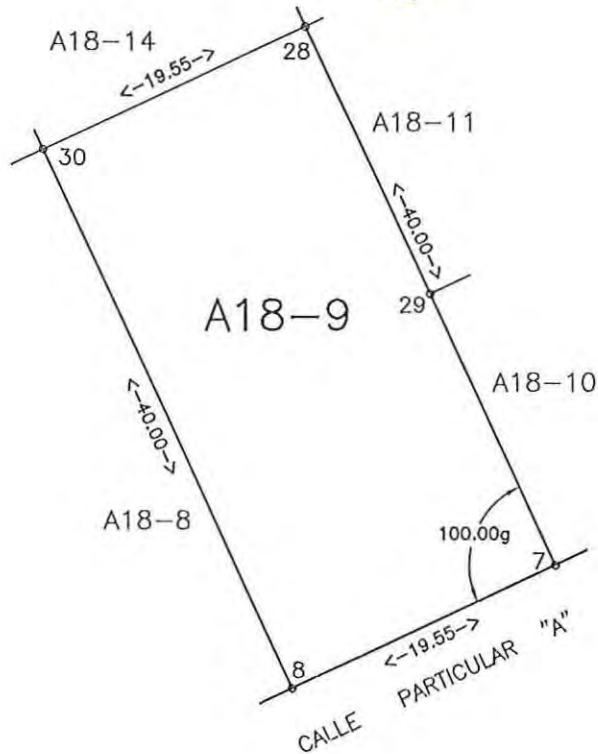
El Colegio garantiza la firma de los proyectos



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 25 Parcela A18-9	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Índice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-9

Nº	X	Y
7	685.340.765	4.166.656.644
8	685.323.037	4.166.648.400
28	685.323.899	4.166.692.914
29	685.332.265	4.166.674.924
30	685.306.171	4.166.684.669

Finca nº 25 Parcela A18-9

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela A18-14; al Sur con vial; al Este con parcelas A18-10 y A18-11 y al Oeste con parcela A18-8
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n.ºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014) representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros
- Le corresponde el 3,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 25. PARC. A18-9

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la forma de...



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca 26 Parcela A18-10

Norma.....	U-4
Superficie.....	749,50 m ²
Índice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,12 m ²

Coord. UTM Parcela A18-10

Nº	X	Y
4	685.366.540	4.166.690.862
5	685.372.931	4.166.677.115
6	685.370.507	4.166.670.474
7	685.340.765	4.166.656.644
29	685.332.265	4.166.674.924

Finca nº 26 Parcela A18-10

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,50 m², que linda al Norte con parcela A18-11; al Sur con vial; al Este con parcela A18-9 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,12 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.625,42 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 26. PARC. A18-10

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

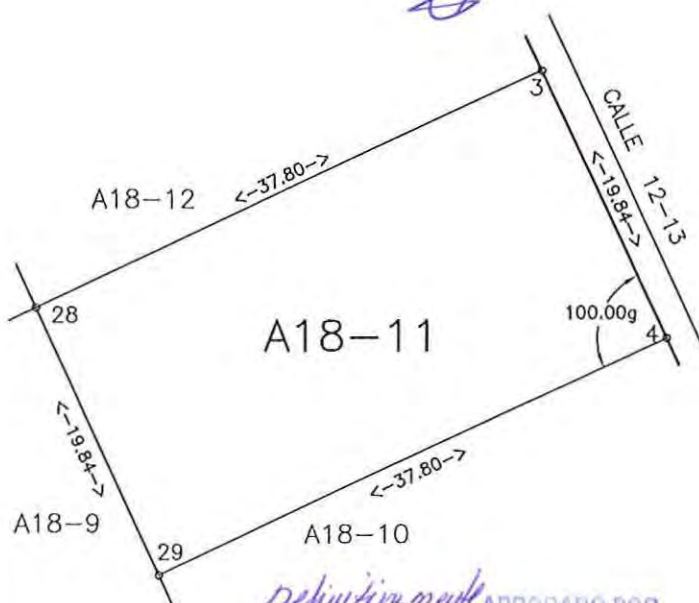
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 27 Parcela A18-11	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Índice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,49 m ²

Coord. UTM Parcela A18-11

Nº	X	Y
3	685.358.173	4.166.708.852
4	685.366.540	4.166.690.862
28	685.323.899	4.166.692.914
29	685.332.265	4.166.674.924

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 27 Parcela A18-11

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela A18-12; al Sur con parcela A18-10; al Este con vial y al Oeste con parcela A18-9.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.686, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,49 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.634,51 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 27. PARC. A18-11

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005
118212/6030

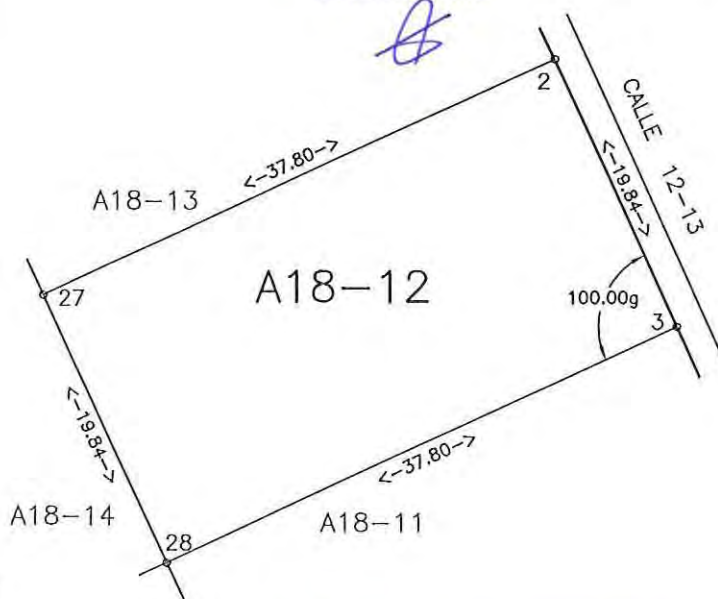
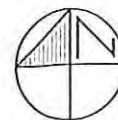
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la calidad de la obra



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 28 Parcela A18-12	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,49 m ²

Coord. UTM Parcela A18-12

Nº	X	Y
2	685.349.808	4.166.726.841
3	685.358.173	4.166.708.852
27	685.315.533	4.166.710.904
28	685.323.899	4.166.692.914

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 28 Parcela A18-12

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela A18-13; al Sur con parcela A18-11; al Este con vial y al Oeste con parcela A18-14.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,49 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.634,51 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 28. PARC. A18-12

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquiva

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

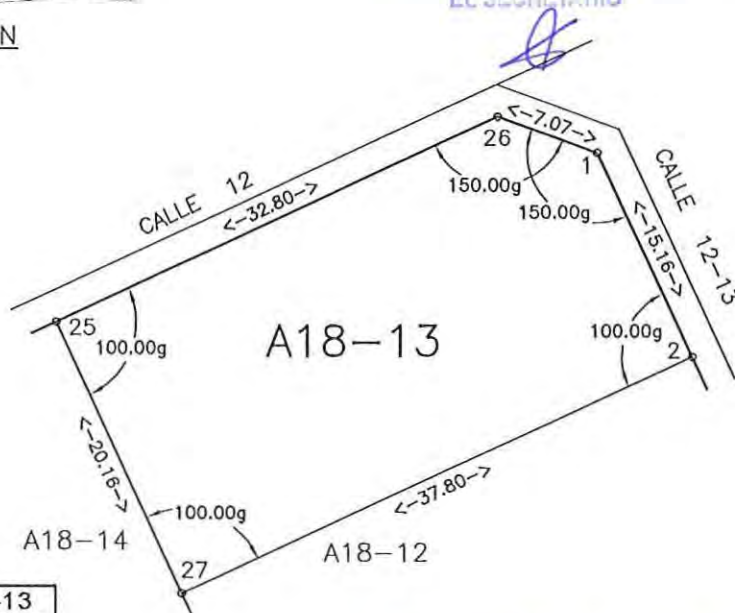
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 29 Parcela A18-13	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,50 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,12 m ²

Coord. UTM Parcela A18-13

Nº	X	Y
1	685.343.415	4.166.740.589
2	685.349.808	4.166.726.841
25	685.307.033	4.166.729.183
26	685.336.774	4.166.743.013
27	685.315.533	4.166.710.904

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 29 Parcela A18-13

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,50 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-12; al Este con vial y al Oeste con parcela A18-14.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,12 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.625,42 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 29. PARC. A18-13

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
José Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

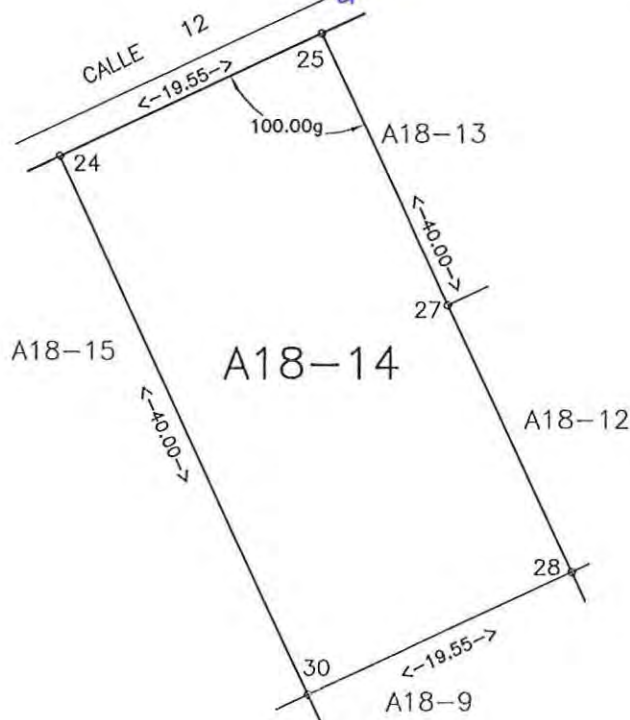
El Colegio garantiza la firma de...



Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 30 Parcela A18-14	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-14

Nº	X	Y
24	685.289.305	4.166.720.940
25	685.307.033	4.166.729.183
27	685.315.533	4.166.710.904
28	685.323.899	4.166.692.914
29	685.332.265	4.166.674.924
30	685.306.171	4.166.684.669

Finca nº 30 Parcela A18-14

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-9; al Este con parcelas A18-13 y A18-12 y al Oeste con parcela A18-15.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 30. PARC. A18-14

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4
30.360 LA UNION
s.h.esquivá@retemail.es

Tel. 968.33.75.13
Fax 968.54.21.17

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
José Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los proyectos



Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
31-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 31 Parcela A18-15	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m²
Indice de Edif.....	0,7473 m²/m²
Edificabilidad.....	584,41 m²

Coord. UTM Parcela A18-15

Nº	X	Y
23	685.271.579	4.166.712.697
24	685.289.305	4.166.720.940
30	685.306.171	4.166.684.669
31	685.288.445	4.166.676.426

Finca nº 31 Parcela A18-15

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-8; al Este con parcela A18-14 y al Oeste con parcela A18-16.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 31. PARC. A18-15

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



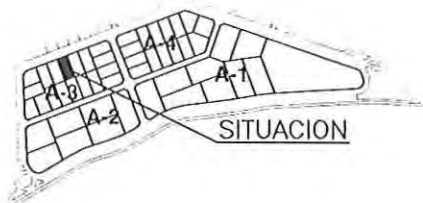
VISADO
 Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05
 EL SECRETARIO

[Firma]



Finca 32 Parcela A18-16	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Índice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-16

Nº	X	Y
22	685.253.851	4.166.704.453
23	685.271.579	4.166.712.697
31	685.288.445	4.166.676.426
32	685.270.718	4.166.668.182

Finca nº 32 Parcela A18-16

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-7; al Este con parcela A18-15 y al Oeste con parcela A18-17.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 32. PARC. A18-16

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de este documento



SITUACION

Iniciado por APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

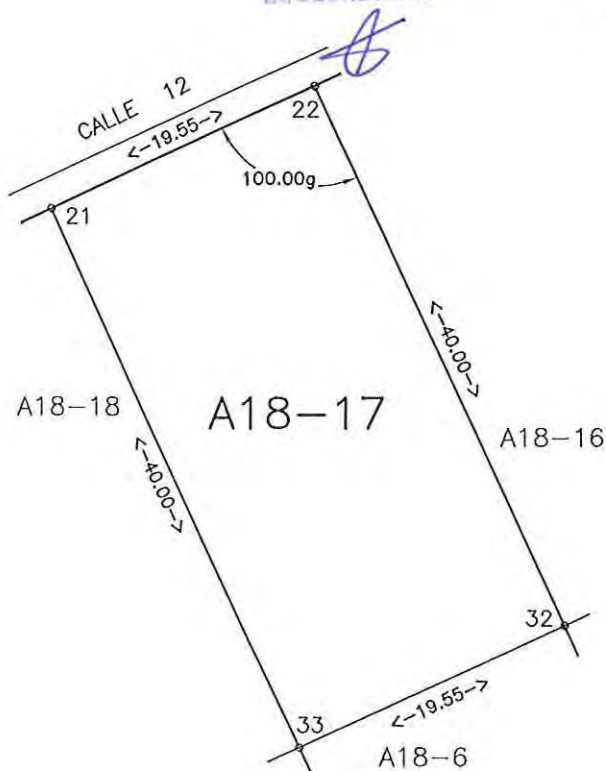
7-03-05
EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

[Firma]



Finca 33 Parcela A18-17

Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-17

Nº	X	Y
21	685.236.123	4.166.696.209
22	685.253.851	4.166.704.453
32	685.270.718	4.166.668.182
33	685.252.991	4.166.659.939

Finca nº 33 Parcela A18-17

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-6; al Este con parcela A18-16 y al Oeste con parcela A18-18.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 33. PARC. A18-17

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de los autores



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

[Firma]

Finca 34 Parcela A18-18	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	584,41 m ²

Coord. UTM Parcela A18-18

Nº	X	Y
20	685.218.397	4.166.687.966
21	685.236.123	4.166.696.209
33	685.252.991	4.166.659.939
34	685.235.264	4.166.651.697
35	685.229.445	4.166.664.209

Finca nº 34 Parcela A18-18

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A18-5; al Este con parcela A18-17 y al Oeste con parcelas A18-1 y A18-2.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 584,41 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.216,25 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 34. PARC. A18-18

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 988.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



SITUACION

Finalmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO



Finca 35 Parcela A19-1

Norma.....	U-4
Superficie.....	749,50 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,12 m ²

Coord. UTM Parcela A19-1

Nº	X	Y
13	685.361.596	4.166.732.323
14	685.355.203	4.166.746.070
15	685.357.629	4.166.752.712
16	685.387.371	4.166.766.543
31	685.395.871	4.166.748.262

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

Finca nº 35 Parcela A19-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,50 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A19-2; al Este con parcela A19-15; al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,12 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.625,42 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 35. PARC. A19-1

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquiva

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

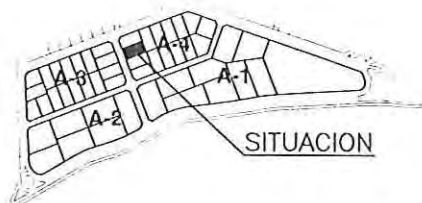
04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de 22-05-05



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 36 Parcela A19-2	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,49 m ²

Coord. UTM Parcela A19-2

Nº	X	Y
12	685.369.961	4.166.714.333
13	685.361.596	4.166.732.323
30	685.404.237	4.166.730.273
31	685.395.871	4.166.748.262

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 36 Parcela A19-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela A19-1; al Sur con parcela A19-3; al Este con parcela A19-15; al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,49 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.634,51 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 36. PARC. A19-2

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

1182 12/6030

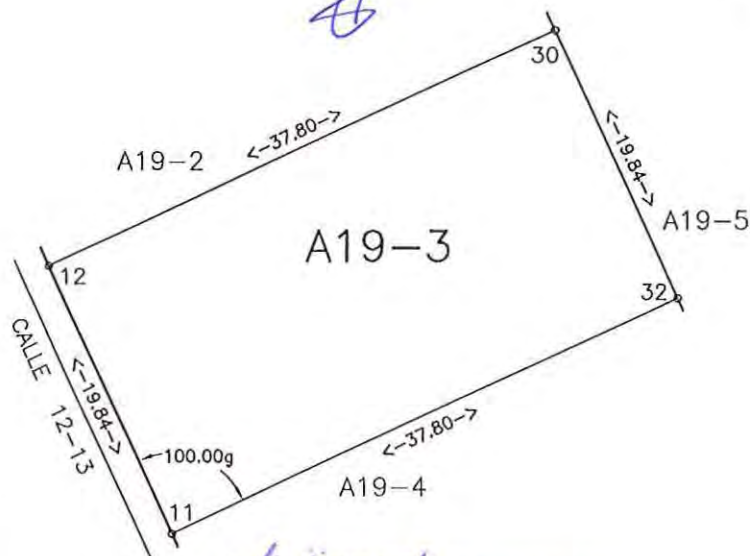
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SEÑOR
[Firma]



Finca 37 Parcela A19-3	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif,....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,49 m ²

Coor. UTM Parcela A19-3

Nº	X	Y
11	685.378.327	4.166.696.344
12	685.369.961	4.166.714.333
30	685.404.237	4.166.730.273
32	685.412.603	4.166.712.282

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Proposición
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SEÑOR
[Firma]

Finca nº 37 Parcela A19-3

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela A19-1; al Sur con parcela A19-3; al Este con parcela A19-15; al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,49 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.634,51 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 37. PARC. A19-3

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
 salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



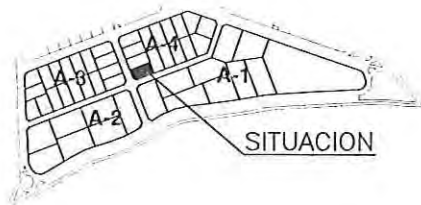
VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio autoriza la firma de...



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 38 Parcela A19-4	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,50 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	560,12 m ²

Coord. UTM Parcela A19-4

Nº	X	Y
8	685.421.104	4.166.694.003
9	685.391.362	4.166.680.172
10	685.384.719	4.166.682.597
11	685.378.327	4.166.696.344
32	685.412.603	4.166.712.282

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
31-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 38 Parcela A19-4

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,50 m², que linda al Norte con parcela A19-3; al Sur con vial; al Este con parcela A19-5 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 560,12 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.625,42 Euros
- Le corresponde el 3,72% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 38. PARC. A19-4

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

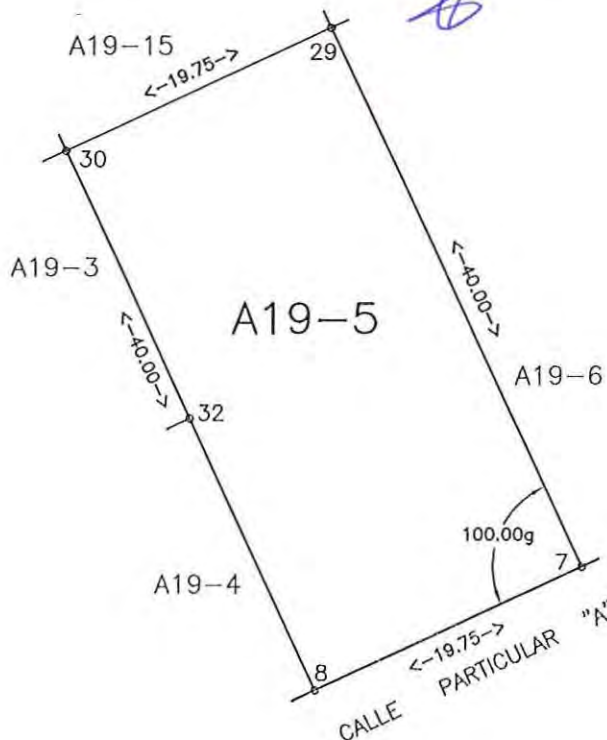
El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 39 Parcela A19-5	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coord. UTM Parcela A19-5

Nº	X	Y
7	685.439.012	4.166.702.330
8	685.421.104	4.166.694.003
29	685.422.145	4.166.738.599
30	685.404.237	4.166.730.273
32	685.412.603	4.166.712.282

Finca nº 39 Parcela A19-5

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con parcela A19-15; al Sur con vial, al Este con parcela A19-6 y al Oeste con parcelas A19-3 y A19-4.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{as}: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 684.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros
- Le corresponde el 3,92% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 39. PARC. A19-5

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



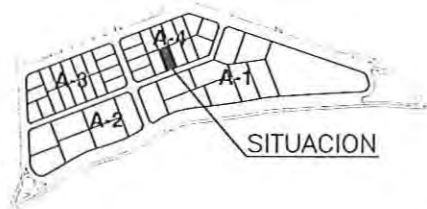
VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

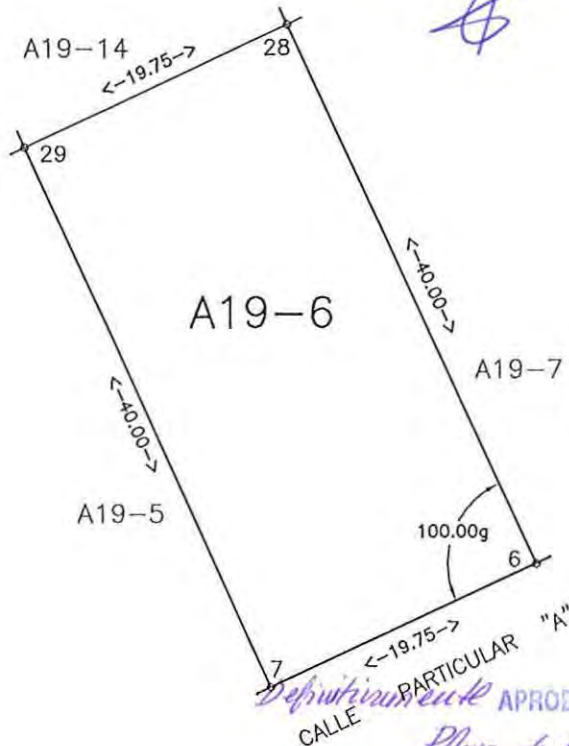
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 40 Parcela A19-6	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coor. UTM Parcela A19-6

Nº	X	Y
6	685.456.921	4.166.710.658
7	685.439.012	4.166.702.330
28	685.440.054	4.166.746.927
29	685.422.145	4.166.738.599

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 40 Parcela A19-6

- INDUSTRIAL - Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con parcela A19-14; al Sur con vial, al Este con parcela A19-7 y al Oeste A19-5.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros
- Le corresponde el 3,92% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 40. PARC. A19-6

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

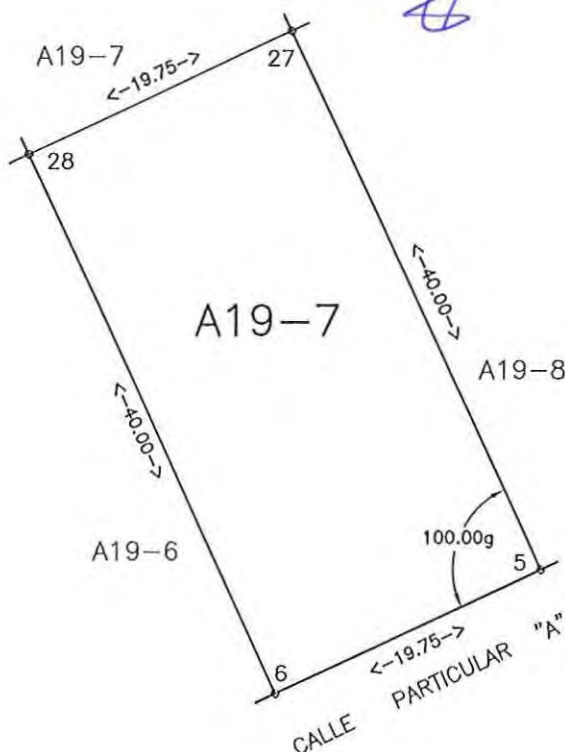
El Colegio garantiza la firma de los expedientes



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 41 Parcela A19-7	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coord. UTM Parcela A19-7

Nº	X	Y
5	685.474.828	4.166.718.986
6	685.456.921	4.166.710.658
27	685.457.963	4.166.755.256
28	685.440.054	4.166.746.927

Finca nº 41 Parcela A19-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con parcela A19-13; al Sur con vial; al Este con parcela A19-8 y al Oeste con parcela A19-6.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014) representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros
- Le corresponde el 3,92% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 41. PARC. A19-7

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

En el Colegio garantiza la firma de los autores



Iniciamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 42 Parcela A19-8	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coor. UTM Parcela A19-8

Nº	X	Y
4	685.492.737	4.166.727.314
5	685.474.828	4.166.718.986
26	685.475.871	4.166.763.584
27	685.457.963	4.166.755.256

Finca nº 42 Parcela A19-8

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con parcela A19-12; al Sur con vial; al Este con parcela A19-9 y al Oeste con parcela A19-7
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros
- Le corresponde el 3,92% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 42. PARC. A19-8

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



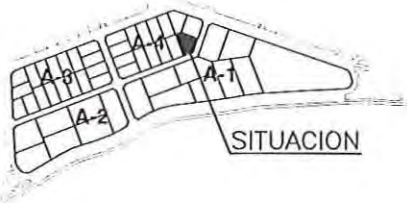
VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto por el
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

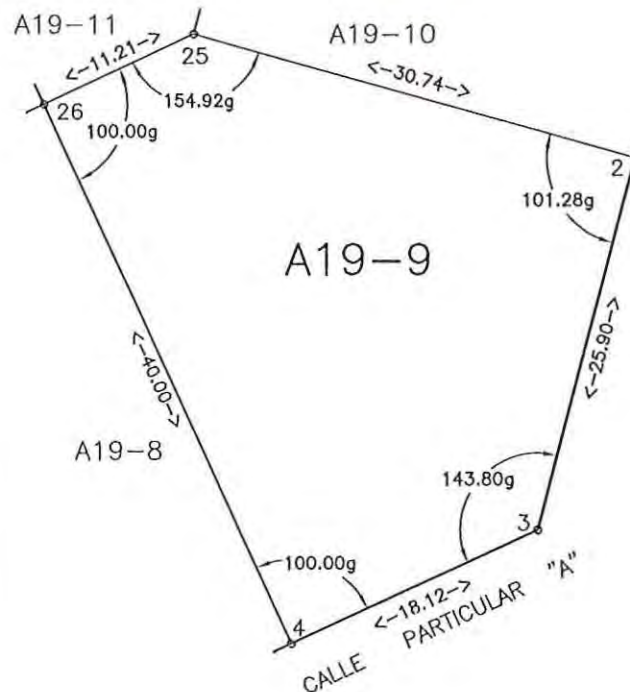
El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 43 Parcela A19-9	
Norma.....	U-4
Superficie.....	984,53 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	735,76 m ²

Coord. UTM Parcela A19-9

Nº	X	Y
2	685.515.641	4.166.760.026
3	685.509.163	4.166.734.952
4	685.492.737	4.166.727.314
25	685.486.038	4.166.768.311
26	685.475.871	4.166.763.584

Finca nº 43 Parcela A19-9

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 984,53 m², que linda al Norte con parcela A19-11 y A19-10, al Sur con vial, al Este con parcela A19-10 y vial y al Oeste con parcela A19-8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 735,76 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,36% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 17.898,12 Euros
- Le corresponde el 4,88% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 43. PARC. A19-9

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

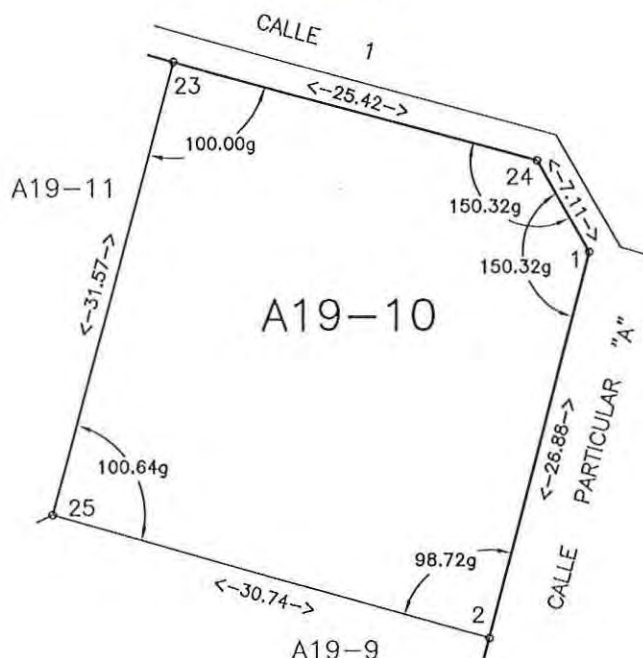
El Colegio garantiza la firma de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 44 Parcela A19-10	
Norma.....	U-4
Superficie.....	957,45 m ²
Indice de Edif,....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	715,52 m ²

Coord. UTM Parcela A19-10

Nº	X	Y
1	685.522.363	4.166.786.048
2	685.515.641	4.166.760.026
23	685.494.240	4.166.798.792
24	685.518.785	4.166.792.188
25	685.486.038	4.166.768.311

Finca nº 44 Parcela A19-10

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 957,45 m², que linda al Norte c/ 1 ; al Sur con vial; al Este con c/ 1 y al Oeste con parcelas A19-11 y A19-9.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 715,52 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,35% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 17.405,82 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 44. PARC. A19-10

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



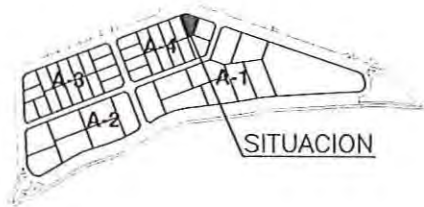
VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.

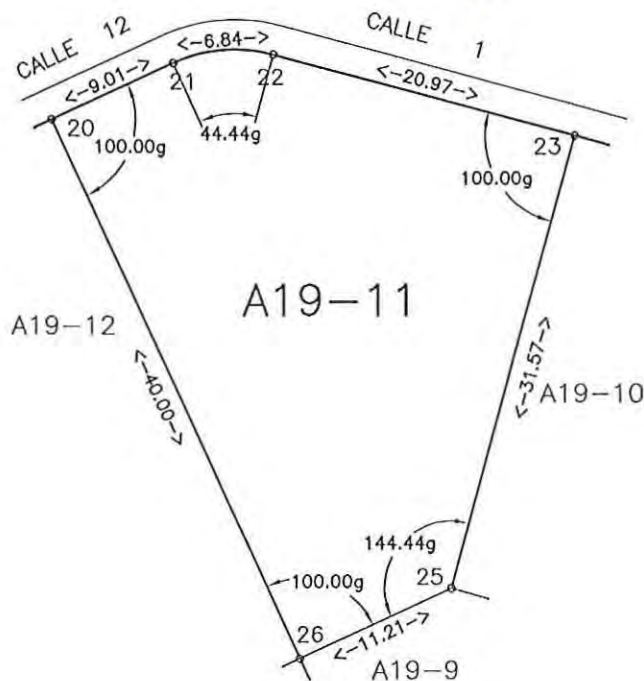


Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
31-05-05
 EL SECRETARIO

[Firma manuscrita]



Finca 45 Parcela A19-11	
Norma.....	U-4
Superficie.....	864,17 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	645,81 m ²

Coord. UTM Parcela A19-11

Nº	X	Y
20	685.459.005	4.166.799.853
21	685.467.174	4.166.803.653
22	685.473.990	4.166.804.242
23	685.494.240	4.166.798.792
25	685.486.038	4.166.768.311
26	685.475.871	4.166.763.584

Finca nº 45 Parcela A19-11

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 864,17 m², que linda al Norte con intersección de c/ 12, c/ 1 y c/ 8; al Sur con parcela A19-9; al Este con parcela A19-10 y c/ 1 y al Oeste con parcela A19-12.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística.
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 645,81 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,32% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 15.710,05 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 45. PARC. A19-11

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto y firmado por:
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local

EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR

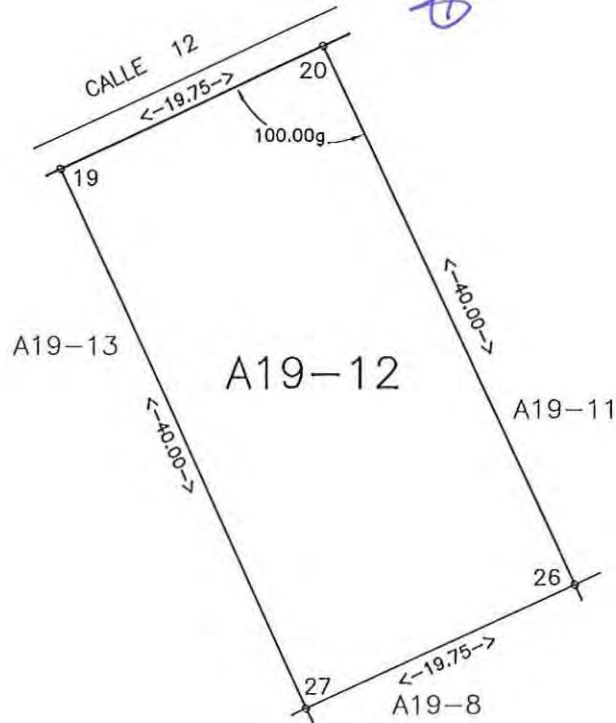
Pleno de la Corporación

EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

[Firma]



Finca 46 Parcela A19-12

Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coord. UTM Parcela A19-12

Nº	X	Y
19	685.441.096	4.166.791.526
20	685.459.005	4.166.799.853
26	685.475.871	4.166.763.584
27	685.457.963	4.166.755.256

Finca nº 46 Parcela A19-12

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A19-8; al Este con parcela A19-11 y al Oeste con parcela A19-13.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 46. PARC. A19-12

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "A"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:

salvador hernández esquiva

ARGUELLES 4
30.360 LA UNION

Tel. 968.33.75.13
Fax 968.54.21.17

s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

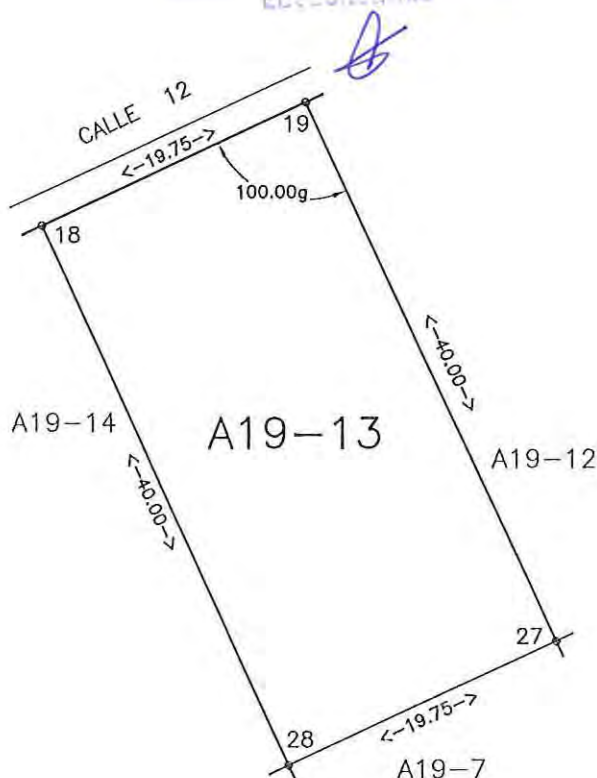
El Colegio garantiza la firma de los autores



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Exposición
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 47 Parcela A19-13	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coor. UTM Parcela A19-13

Nº	X	Y
18	685.423.188	4.166.783.197
19	685.441.096	4.166.791.526
27	685.457.963	4.166.755.256
28	685.440.054	4.166.746.927

Finca nº 47 Parcela A19-13

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A19-7; al Este con parcela A19-12 y al Oeste con parcela A19-14.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 47. PARC. A19-13

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

02 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Vasco Tel. 949.000.000
 Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

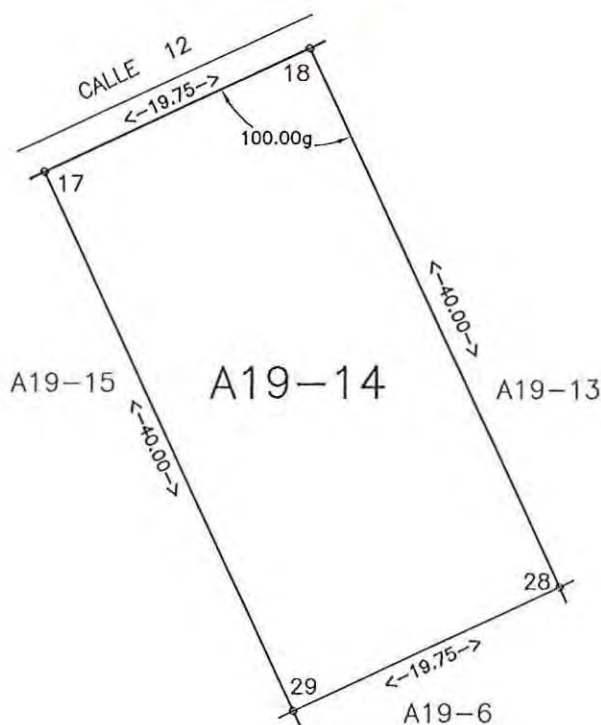
El Colegio garantiza la firma de los autores



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 48 Parcela A19-14	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Índice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coord. UTM Parcela A19-14

Nº	X	Y
17	685.405.278	4.166.774.871
18	685.423.188	4.166.783.197
28	685.440.054	4.166.746.927
29	685.422.145	4.166.738.599

Finca nº 48 Parcela A19-14

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A19-6; al Este con parcela A19-13 y al Oeste con parcela A19-15.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141, 16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 48. PARC. A19-14

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "A"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **02 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

04/02/2005
 118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



Finca 49 Parcela A19-15	
Norma.....	U-4
Superficie.....	790,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7473 m ² /m ²
Edificabilidad.....	590,39 m ²

Coord. UTM Parcela A19-15

Nº	X	Y
16	685.387.371	4.166.766.543
17	685.405.278	4.166.774.871
29	685.422.145	4.166.738.599
30	685.404.237	4.166.730.273
31	685.395.871	4.166.748.262

Finca nº 49 Parcela A19-15

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 790,00 m², que linda al Norte con c/ 12; al Sur con parcela A19-5, al Este con parcela A19-14 y al Oeste con parcelas A19-1 y A19-2.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 590,39 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,29% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 14.361,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 49. PARC. A19-15

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



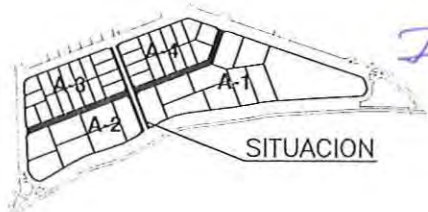
VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de los documentos



SITUACION

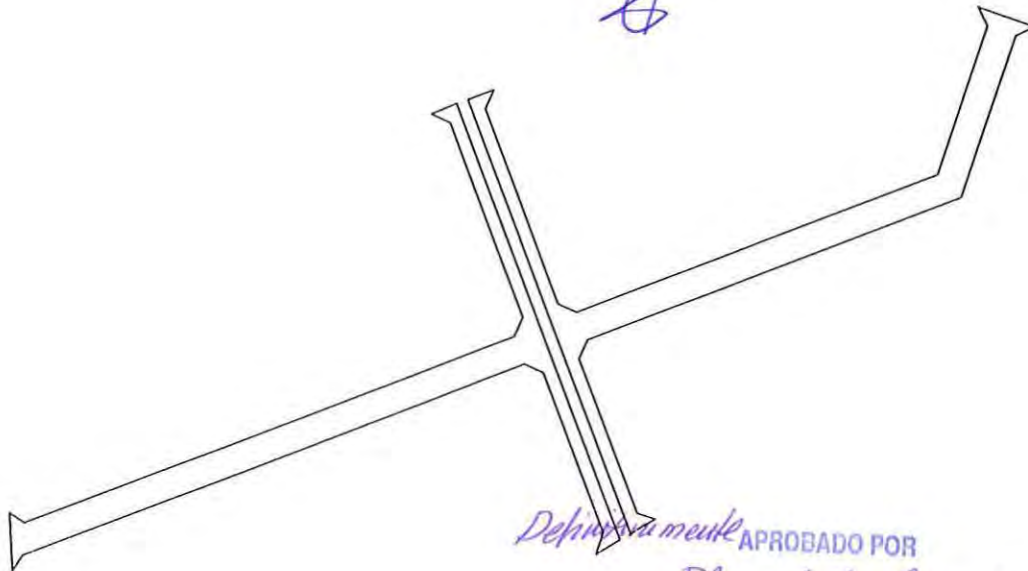
Inicialmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

[Firma]



Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-06-05

EL SECRETARIO

[Firma]

Finca 50. Viales	
Norma.....	U-4
Superficie.....	5.418,00 m ²
Indice de Edif.....	0,0000 m ² /m ²
Edificabilidad.....	0,00 m ²

Finca nº 50 Viales

- URBANA.- Terreno no edificable de forma irregular, destinado a viales, que constituye el resto de la superficie de la Manzana A, y cuya extensión es de 5.418,00 m², que linda , Linda con sus cuatro vientos con las fincas descritas anteriormente, números 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16141,16143, 16277, 16279, 16281, 16271, 16273, 16289, 16293, 16291, 16295, 16297 y 16299.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% de dominio privado
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 0 m².

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 50. VIALES

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "A" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 02 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/2.500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los documentos

Documentación Adjunta



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visado Telemático
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Fincas: 16141 sección: 03

Naturalidad de la Finca: SOLAR

Inicialmente APROBADO POR

PARQUE EL GARRONZAL

Urbanización: DIPUTACIÓN DE EL GARRONZAL

Denominación: LA UNIÓN

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5467708XG86568000LA Parcela: A-2

Superficie: Terreno(2.562,0000) m2

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

8-05-05

EL SECRETARIO

LINDEROS:

Hacia: LA PARCELA A-3

Sur: LA CALLE 13

Hacia: LA PARCELA A-1

Oeste: LA PARCELA A-28

Desde: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

TITULARIDADES

Titular

DNI

Tomo Libro Folio Alz

ARCHE INVERSIONES SL

883979666

761

259

177

4

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON ACCIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de NOVENA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS - de principal, TRES MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y SECH CENTIMOS - SEISCIENTAS Y UNA MIL CINCO CATORCE PESETAS - de intereses ordinarios, DIECINUEVE MIL CINCO Y TRES EUROS CON CATORCE CENTIMOS - TRES MILLONES CINCO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENA Y CINCO PESETAS - de intereses de demora y VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS - CUATRO MILLONES CINCO DIECISIETE MIL DOSCIENTAS VEINTIDOS PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO RUBIO DIAZ TRINADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 5 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivo la precedente hipoteca por plazo de 60 días, desde el que el registrador desde el que se establecen los efectos de inscripción de los bienes inmuebles, según dispone el artículo 323 RH, respecto de los que no han sido



VISADO
Normal

04/02/2005

118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608830

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16141 sección: 03

AVISO. Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE. queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Truicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

VISADO
Normal04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA

El Código garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (I.A)

Finca: 16143 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

PARA: EL GARDANZAL

Urbanización: DIPUTACIÓN DEL GARDANZAL

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05
EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5467709XG3656N0001EM Parcela: A-2

Superficie: Terreno(2.700,0000) m2

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA A-13

Sur: CON LA CALLE 13

Oeste: LA PARCELA A-2 A

Este: LA PARCELA A-3

Desc.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	033979666	761	259	172	4

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFEECCIONES FISCALES:

Una HIPOTECA a favor de CATA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CINCO Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS -DIECISIETE MILLONES TRESCIENTAS CINQUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA PESETAS - de principal, TRES MIL OCHOCIENTOS Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS -TRESCIENTAS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS NOVENTA PESETAS de intereses ordinarios; VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON DOS CENTIMOS -TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS de intereses de demora y VEINTISEIS MIL SIETE Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS -CUATRO MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS SIENTA Y TRES PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FERNANDO DIAZ IRIBARRO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 5 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la precedente hipoteca por plazo de 60 días, establece el artículo 323 LH, respecto de los ha sido

escritura que motivó la inscripción de el 04/02/2005
Normal 118212/6030
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Verado T. Chazada
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16143 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

[Signature]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
31-05-05
 EL SECRETARIO

[Signature]



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: UNION (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARBANZAL

Denominación: LA UNION

Referencia Catastral: 5467710XG8656N0001000 Parcela: A-3

Superficie: Terreno(5.096,0000) m2

Tratamiento APROBADO POR

Sueto Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA A-12

Sur.: CALLE 13

Este.: LAS PARCELAS A-13 Y A-20

Oeste: LA PARCELA A-4

Dase.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

31-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCIE INVERSIONES SL	833979666	769	261	111	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENIA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS -TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS - de principal; SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS CON CINCO CENTIMOS -UN MILLON CIENTO NOVENIA Y CINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENIA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS -SEIS MILLONES TRESCIENTAS VEINTIDOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS -OCHO MILLONES CIENTO OCIENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRINADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los exámenes que



VISADO
Normal
Rechazada
04/02/2005
118212/6030
SAC
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

B 0608766



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16277 seccion: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Santa Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (14)

Naturaleza de la finca: OBLAR

CALLE SIN NOMBRE -11 GANZANZAL

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467711XG86SCH0001AM Parcela 4

Superficie: Terreno(4.477,0000) m2

Definitivamente APROBADO POR

Justo Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

INTEREROS:

Notar: LA PARCELA A-11

Sol: LA CALLE 13

Este: LA PARCELA A-3

Ocho: PASEO DESTINADO A PASO

Dato: PROYECTO DE PLAZO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Libro Libro Folio Alta

AROCHE INVERSIONES SL

883979666

162

261

113

7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES

Una hipoteca a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS -VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS VEINTIDOS PESETAS - de principal; SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON QUINCE CENTIMOS -UN MILLON CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS VEINTE PESETAS - de intereses ordinarios; TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EURO CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS - CINCO MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS -SIETE MILLONES CINCO NOVECIENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ IRENAO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 2 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, establece el artículo 323 LH, respecto de los



VISADO

04/02/2005

Normal script 18212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia - SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16279 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 21/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE PRESTACIÓN: 14/10/2004

DE DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Identificación: 001001 (1.0)

Identificación de la Finca: 001.00

Identificación de la Descripción: 001.00

Identificación de la Descripción: 001.00

Identificación de la Descripción: 001.00

Fecha: 14/10/2004 Descripción: 03

Finalmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LIBROS:

Libro de la Propiedad de la

Libro de la Propiedad de la

Libro de la Propiedad de la

Libro de la Propiedad de la

Libro de la Propiedad de la

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Libro de la

Esta hipoteca se otorga en virtud de un contrato de arrendamiento, para responder de un préstamo de 100.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización de treinta y dos años, con un tipo de interés del 10% anual, y con un tipo de interés de penalización del 15% anual. El préstamo se otorga en virtud de un contrato de arrendamiento, para responder de un préstamo de 100.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización de treinta y dos años, con un tipo de interés del 10% anual, y con un tipo de interés de penalización del 15% anual. El préstamo se otorga en virtud de un contrato de arrendamiento, para responder de un préstamo de 100.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización de treinta y dos años, con un tipo de interés del 10% anual, y con un tipo de interés de penalización del 15% anual.

El presente documento se otorga en virtud de un contrato de arrendamiento, para responder de un préstamo de 100.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización de treinta y dos años, con un tipo de interés del 10% anual, y con un tipo de interés de penalización del 15% anual.

El presente documento se otorga en virtud de un contrato de arrendamiento, para responder de un préstamo de 100.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización de treinta y dos años, con un tipo de interés del 10% anual, y con un tipo de interés de penalización del 15% anual.



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608770

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16281 seccion: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (R.O.C. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO


Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO


Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

**VISADO**
Normal04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNTON

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: UNTON (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE- EL GARCANZAL

Denominación: LA UNTON

Referencia Catastral: 5467715XG8656N00017M Parcela: A-6

Superficie: Terreno(5.190,0000) m2

Definitivamente APROBADO POR
Finca: 16271 sección: 03

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA A-2

Sur.: CALLE 13

Este.: LA PARCELA A-5

Oeste: LA PARCELA A-7

Disco.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL.

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

8-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	B83979666	769	261	105	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS Y NUEVE EUROS -TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS NOVENTA PESETAS - de principal; SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS -UN MILLON DOSCIENTAS DIECISIETE MIL SETECIENTAS Y NUEVE PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS -SEIS MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS - de intereses de demora y CINCUENTA MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS -OCHO MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS - para costas y gastos

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO LUENJO DIAZ TRENADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los efectos que ha sido

VISADO
Normal
04/02/2005
18212/6030
rechazada
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608762

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16271 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE ENTREGA: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (IA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE- EL GARGANZAL

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467714XG8656N00016M Parcela: A-7

Superficie: Terreno(8.512,0000) m2

Definitivamente APROBADO POR
Finca: 16273 seccion: 03
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA A-8

Sur: CALLE 13

Este: LA PARCELA A-6

Oeste: CALLE 11

Dese: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL.

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Exposición
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Folio	Libro	Folio	Alta
AROCIE INVERSIONES SL	B33979666	769	761	107	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECCIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS -CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE PESETAS - de principal; DOCE MIL TRECE EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS -UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS QUINCE PESETAS - de intereses ordinarios; SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA CENTIMOS -DIEZ MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS Y CUATRO PESETAS - de intereses de demora y OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS -TRECE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESETAS - para costas y gastos.

formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FERNANDO DIAZ/ IRÉNADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, con estados de los exámenes establecidos el artículo 323 LH, respecto de los exámenes cuyo resultado ha sido



04/02/2005
18212/6030
SAC
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

B 0608764

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16273 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (R.O.F. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Exposición
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: UNION (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARUANZA

Denominación: LA UNION

Referencia Catastral: 5467701XG8656N0001JM Parcela: A-1

Superficie: Terreno(5.428,0000) m2

LINDEROS:

Norte: CALLE 12

Sur: LA PARCELA A-7

Este: LA PARCELA A-9

Oeste: CALLE 11

Dest.: TROZO DE TIERRA PARA USO INDUSTRIAL.

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	095079666	769	261	123	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de DOSCIENTOS Y NUEVE MIL SEISCIENTOS Y CUATRO EUROS -TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS DIEZ PESETAS - de principal; SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CENTINOS DE MILLON DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS de intereses ordinarios; CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTINOS -SEIS MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OJICINUEVE PESETAS - de intereses de demora y CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISETE EUROS -OCHO MILLONES SEISCIENTAS VEINTIDOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO RUBEN DIAZ HERNANDEZ el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción A de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el día establece el artículo 323 LH, respecto de los años cuya inscripción ha sido



VISADO 04/02/2005
Normal 16212/6030
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608776

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16289 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto Telefónico
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE - EL GARCERANZO
Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467702XG3656N0001EM Parcela 9
Superficie: Terreno (5.001,0000) m²

LINDEROS

Norte: CALLE 12

Sur: LA PARCELA A-6

Este: LA PARCELA A-10

Oeste: LA PARCELA A-8

Deste: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL.

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
ARCHE INVERSIONES SL	B33979666	769	261	125	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS Y OCHO EUROS -TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO Y SEIS PESETAS - de principal; SIETE MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS -UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CENTIMOS -SEIS MILLONES DOSCIENTAS Y CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS Y DOS EUROS -OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DÍAZ TREINADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, contados desde el que establece el artículo 325 LR, respecto de los extremos cuya inscripción ha sido



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16291 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

NOY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

[Firma]



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE EL GARBANZAL
Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467703XG8656H0001SH Parcela, 03
Superficie: Terreno (5.001,0000) m²

LINDEROS

Norte: CALLE 12
Sur: LA PARCELA A 5
Este: PASEO DE PASO
Oeste: LA PARCELA A-2
Dese: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
ARCHE INVERSIONES SL	483979666	769	261	177	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTÉCA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS Y OCHO EUROS -TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO Y SEIS PESETAS - de principal; SEIS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTÍSIMOS -UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CENTÍSIMOS -SEIS MILLONES DOSCIENTAS Y CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS Y DOS EUROS -OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO RUBENIO DIAZ TRINADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogada el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los extremos cuya inscripción ha sido



VISADO Normal 04/02/2005 118212/6030
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

B 0608780

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16293 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
1-03-05
EL SECRETARIO

AB

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

AB

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE EL GARRANZAL
Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467704X03654000173 Parcela: A-11
Superficie: Terreno(5.001,0000) m²

LINDEROS:

Por la: CALLE 12

Sin la: LA PARCELA A-4

Este: LA PARCELA A-12

Oeste: PASILLO DE PASO

Del: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR: 03

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES:

Titular

DEL

Tomo Libro Folio Alta

AROCHE INVERSIONES SL

BR5279566

169

261

129

7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECTACIONES FISCALES.

Una hipoteca a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de crédito ochenta y tres mil doscientos y ocho euros -treinta millones cuatrocientas ochenta y tres mil doscientas cuarenta y seis pesetas - de principal, setecientos cincuenta y dos euros con nueve centimos -un millón cuatrocientas ochenta y tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas - de intereses ordinarios; treinta y siete mil doscientos ochenta y nueve euros con once centimos -seis millones doscientas y cuatro mil trescientas noventa y una pesetas - de intereses de demora y cuarenta y ocho mil trescientos y dos euros -ocho millones treinta y seis mil trescientas sesenta y siete pesetas - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FUGUERO DIAZ FRENADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 III, respecto de los exámenes que se han ido



VISADO

04/02/2005

Nohmal:hazada18212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16295 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

[Signature]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

[Signature]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: UNION (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARBANZAL
Denominación: LA UNION

Referencia Catastral: 5467705XG3656R000104 Parcela: A
Superficie: Terreno(6.461,0000) m2

Finca: 402970008 Sección: 03

EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: CALLE 12

Sur.: LA PARCELA A-3

Este.: LA PARCELA A-13 Y CALLE UNO

Oeste: LA PARCELA A-11

Desc.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo Libro Folio Alta
AROCHE INVERSIONES SL	B83279666	769 261 131 7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS -CUARENTA Y UNA MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y DOS MIL CIENTO Y NUEVE PESETAS - de principal; NOVEC MIL CIENTO DIEZ EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS -UN MILLON QUINTERIAS CINQUE MIL NOVECIENTAS VEINTIUNA PESETAS - de intereses ordinarios; CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y UNO CENTIMOS - OCHO MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS - de intereses de demora y SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS Y TRES EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS -DIEZ MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO CUCENTO DIAZ HERNANDEZ el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los expuestos en la presente ha sido



VISADO 04/02/2005
Normal 118212/6030
Rechazada: SAC
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608784

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16297 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Naturaleza de la Finca: SOLAR

CALLE: SAN ROMÁN-EL GARRANZAL

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5467706XG9656N0001HH Parcela: 6-16

Superficie: Terreno(6.022,0000) m2

Finca: 16229 sección: 03

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: CALLE 12

Sur: LAS PARCELAS 6-20 Y 6-26

Este: LA PARCELA 6-1

Oeste: LAS PARCELAS 6-12 Y 6-3

Desde: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL.

Definitivamente APROBADO POR

Plen de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Libro Folio Alta

AROCHE INVERSIONES SL

663979664

169

261

133

7

la totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFICCIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS -TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTAS DIECINUEVE MIL QUINIENTAS DIECIOCHO PESETAS - de principal; OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS -UN MILLON CUATROCIENTAS DIECISEIS MIL NOVECIENTAS TRECE PESETAS - de intereses ordinarios; CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS -SIETE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESETAS - de intereses de demora y CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIEU EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS -NUEVE MILLONES SEISCIENTAS Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FERNANDO DIAZ HERNANDEZ el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento cursado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el 04/02/2005, establece el artículo 323 IH, respecto de los libros cuya descripción ha sido



VISADO
Normal

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

B 0608786

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (IA) Finca Registral: 16299 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Plazo Definitivo APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto Telemático
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores